



SPAIN IS DIFFERENT

10 años de trabajo por la memoria democrática
y contra la impunidad en el Parlamento Europeo



Foto de portada: Santiago Donaire

Textos: AmautaCoop

Diseño y maquetación: AmautaCoop

“Este país no será una democracia como es debido hasta que (...) no haya justicia para todas las víctimas de esa dictadura, porque sin justicia no hay verdad. Sin justicia no hay reparación. Mi primera y única reparación es que se haga justicia.”

Chato Galante

Índice

Presentación 6

Orígenes y desarrollo del Grupo de Memoria 12

Creación, miembros y apoyos institucionales **13**

Objetivos fundacionales **18**

Propósito institucional en el marco de la UE **19**

Hitos destacados **20**

¿Qué se ha conseguido? 24

Reflexiones sobre logros del Grupo **25**

Desafíos y obstáculos superados **26**

Acciones **28**

Alianzas a lo largo de 10 años **36**

El camino por delante: hacia dónde vamos 42

Desafíos por delante **43**

Alianzas de futuro **44**

Demandas al grupo **46**

In memoriam 48

Vidas por la memoria democrática **48**

Balance final 52

Balance de 10 años del Grupo **53**

Créditos y agradecimientos **54**

Llamada a la continuidad **54**

Presentación

En una entrevista, Nora Cortiñas, la portavoz de Madres de la Plaza de Mayo Línea Fundadora, afirmaba que “la lucha de todos los días es la que forma ese andamiaje de la memoria, la verdad y la justicia”. Nadie como las Madres de la Plaza de Mayo para ejemplificar el trabajo cotidiano, constante y valiente para la consecución de una memoria democrática. Y es que justamente su ejemplo nos demuestra cómo la política de la memoria y la memoria de la política son campos de disputa esenciales para entender los procesos dinámicos de construcción democrática.

Este mes de septiembre se han cumplido cincuenta años desde que la sangre de José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz, Juan Paredes Manot y Ángel Otaegui marchasen al alba de Barcelona, Burgos y Hoyo de Manzanares (Madrid). Hoy en día siguen impunes los jueces que condenaron, los ministros que convalidaron y los voluntarios que participaron en los piquetes de

y activistas de asociaciones como La Comuna o CEAQUA (Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina), Merçona Puig Antich, hermana de Salvador Puig Antich y representantes de la justicia internacional y la Querrela Argentina como la Jueza María Romilda Servini, la defensora de Derechos Humanos (DDHH) Ana Messuti, el representante de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, Manuel Ollé, y el emérito Magistrado del Tribunal Supremo José Antonio Martín Pallín, el abogado de la Querrela Argentina Carlos Slepoy y el activista memorialista Chato Galante.

El propio Carlos Slepoy, abogado impulsor de la Querrela Argentina contra los crímenes del franquismo y de la acusación popular contra el dictador Videla, concluyó su intervención en aquellas jornadas fundacionales del Grupo de Memoria del Parlamento Europeo, con estas palabras:

La inactividad, omisión u obstrucción a cualquier



ejecución de estos asesinatos “legales”. Exactamente igual que ocurre con los responsables de los centenares de miles de asesinatos, desapariciones forzadas, torturas y otros múltiples delitos cometidos durante toda la dictadura franquista.

Justamente, coincidiendo con el cuarenta aniversario de estos mismos fusilamientos, organizamos en el Parlamento Europeo las jornadas “Memoria, democracia y justicia universal: juzgar al franquismo”. La primera actividad del grupo de trabajo de memoria democrática del Parlamento Europeo, contando con la participación de: víctimas del franquismo

posibilidad de juzgar el franquismo por parte de las autoridades políticas y jurídicas de nuestro país ha motivado que las víctimas hayan tenido que recurrir en defensa de sus derechos a instancias internacionales. Al igual que en su momento las víctimas de las dictaduras chilena y argentina recurrimos a los tribunales españoles buscando una justicia que se negaba en nuestros países. Ahora hacemos el camino a la inversa. Tanto la Querrela Argentina contra los crímenes del franquismo como las múltiples resoluciones de repudio y condena a la impunidad del franquismo por parte de diversos organismos del Consejo de Derechos Humanos de

la Naciones Unidas cumplen un papel fundamental en el reclamo de verdad, justicia y reparación. Pero son insuficientes: es necesario terminar aquí y ahora con la impunidad del franquismo. Para ello es necesario que todas las instituciones y en primer lugar las judiciales, asuman como propia la tarea de promover la acción de la justicia, para que la excepcionalidad española no dure ni un día más. A ello están convocadas.

La excepcionalidad española

A diferencia de lo acontecido en el Estado español, los diferentes países europeos que sufrieron regímenes autoritarios y fascistas homologables al español han juzgado, con más o menos dificultades, a sus



respectivas dictaduras y a sus culpables, además de desarrollar una política activa de reconocimiento a las víctimas de aquéllos atroces crímenes. Una situación que en su momento el Comisario Frans Timmermans catalogó como una “excepción española”.

Una excepcionalidad que permite que el Estado español, a pesar de los esfuerzos de los últimos años, siga siendo el país europeo con más personas en situación de desaparición forzada. Un país que mantiene una parte fundamental de su memoria democrática enterrada bajo cunetas y en fosas comunes tiene un problema con el pasado, pero sobre todo con el presente. Y a pesar de que en los últimos años se han dado pasos importantes para acabar con la anomalía democrática de nuestras cunetas, queda mucho por hacer. No solo porque como denuncian las organizaciones memorialistas estos levantamientos siguen sin judicializarse, no existe un banco de ADN público estatal, los medios siguen siendo escasos y muy lentos.

Sino porque, también en los últimos años, hemos asistido a un auténtico ataque a la memoria democrática, con la derogación de numerosas leyes autonómicas, el boicot a mapas públicos de fosas por parte de autonomías como la de Madrid o incluso restaurar la nomenclatura franquista de muchas calles como el propio Ayuntamiento de Madrid restituyendo el antiguo nombre de Millán Astray a la calle Maestra Justa Freire en aplicación de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Ejemplos del actual auge del franquismo sociológico, que no se puede disociar de la excepcionalidad española de la que hablábamos anteriormente.

Una excepcionalidad española que ha permitido que tuviéramos enterrado al dictador por más de cuarenta años en un mausoleo construido con trabajo esclavo de presos republicanos. De esta forma, el Grupo de Memoria del Parlamento Europeo, acompañado de colegas de diversos grupos políticos y países europeos, visitó el Valle de Cuelgamuros para denunciar esta anomalía democrática, colaborando en su denuncia internacional y favoreciendo un clima público propicio para la exhumación del dictador.

A pesar de la exhumación del dictador, el Valle de Cuelgamuros sigue siendo hoy en día la mayor fosa común de Europa, más de 33.833 personas, entre las que se encuentran 21.423 identificadas y 12.410 todavía sin identificar (prácticamente todos



del bando republicano). Desde el Grupo de Memoria del Parlamento Europeo apoyamos y acompañamos las reclamaciones de diversas familias ante la Comisión de Peticiones (PETI) para recuperar a sus familiares enterrados contra su voluntad en la fosa común del Valle de Cuelgamuros. Hoy en día, el Valle sigue sin ser resignificado y la Basílica sin desacralizar. A diferencia de la cripta del mausoleo que el franquismo construyó en Pamplona para honrar y albergar los cadáveres de Mola y Sanjurjo. Una experiencia de exhumación y resignificación que también pudimos compartir en Bruselas con el Grupo de Memoria del Parlamento Europeo.

Entre las excepcionalidades españolas no solo teníamos los mausoleos de Franco, Primo de Rivera, Mola y Sanjurjo sino también el caso de Queipo de Llano, en la Basílica de la Macarena en Sevilla. En este sentido, una delegación del Grupo de Memoria del Parlamento Europeo viajó a Sevilla para acompañar al movimiento memorialista en su denuncia de la anomalía de la sepultura con honores a una persona que no solo cumplió un papel fundamental en el golpe de estado contra la República. Sino que, además, fue conocido con el sobrenombre del carnicero de

Sevilla por su feroz represión. Unos años más tarde, después de una encomiable lucha del movimiento memorialista, Queipo de Llano fue exhumado de la Basílica de la Macarena.

De igual forma que cuando se creó el Grupo de Memoria Democrática Franco seguía enterrado en su mausoleo del Valle de Cuelgamuros, su familia mantenía el palacete del Pazo de Meirás, expropiado al pueblo gallego como botín de guerra. Desde

el Grupo de Memoria del Parlamento Europeo se organizó una visita de miembros de diversos grupos políticos y países europeos para apoyar al movimiento memorialista gallego que llevaba lustros denunciando el robo de la familia franco al patrimonio. Siendo la primera vez que un grupo de responsables públicos conseguía acceder a las instalaciones del Pazo de Meirás, generando una importante repercusión mediática.

A lo largo de este informe se enumeran otras tantas



visitas de los parlamentarios y parlamentarias del Grupo de Memoria para acompañar la lucha y reivindicaciones del movimiento memorialista contra las anomalías democráticas que todavía se producían en el Estado Español. Un camino de ida y vuelta, ya que el Grupo de Memoria no solo viajó al terreno, sino que abrió las puertas del parlamento europeo para

que las diferentes organizaciones del movimiento memorialista pudieran denunciar esta situación utilizando el altavoz del Parlamento Europeo (PE).

En los últimos años, muchas de estas anomalías democráticas se han conseguido subsanar más o menos satisfactoriamente, consiguiendo cierta reparación, quizás llegando demasiado tarde para mucha gente que tanto luchó y no ha vivido para verlo. Pero la gran asignatura pendiente de la excepcionalidad española sigue siendo, todavía hoy, el acceso a la justicia. De hecho, el elemento fundamental y que ha vertebrado estos diez años de trabajo del grupo de trabajo de memoria democrática del parlamento europeo, ha sido el acompañamiento al movimiento memorialista en su lucha contra la impunidad de los crímenes y los criminales franquistas.

No hay memoria sin justicia

Las reglas del derecho internacional de los Derechos Humanos firmadas por España estipulan que ninguna ley, práctica o decisión política o judicial puede amparar crímenes contra la humanidad como los que se cometieron sistemáticamente durante toda la dictadura franquista. Sirva de ejemplo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos suscrito y ratificado por España antes de que se dictara la Ley de Amnistía y que establece, en su artículo 15.2, que nada impedirá el juicio y la condena por actos u omisiones que en el momento de cometerse fueran delictivos según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional.

En este sentido, el pionero informe de 2014 del que fuera Relator Especial de Naciones Unidas para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición, Pablo De Greiff^[1], afirmó que los efectos de la Ley de Amnistía son incompatibles con los compromisos internacionales que ha suscrito España, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado meses antes de aprobar la ley. Además, aseguró que para conceder los beneficios



de la ley de Amnistía se requiere al menos una investigación de los hechos, “pues de otra manera no hay responsabilidad alguna que se pueda suspender o extinguir”.

De esta forma, la arquitectura jurídica de la transición - y su lectura restrictiva por parte de la judicatura española- ha negado el acceso a la justicia a las víctimas de la represión franquista, conformando una política de estado de olvido impuesto y de impunidad garantizada^[2], como afirma Ramón Sáez Valcárcel, magistrado de Jueces para la Democracia. Una política de impunidad única en el mundo, tal y como reconoció el filósofo Jon Elster en un estudio comparado, al afirmar que “el caso español es único dentro de las transiciones a la democracia por el hecho de que hubo una decisión deliberada y consensuada de evitar la justicia transicional^[3]”.



Una impunidad que ha generado un desamparo judicial efectivo a las víctimas de graves violaciones de DDHH durante la dictadura y la Transición. Como reconoció el mismo Ministerio de Justicia español durante el mandato de Dolores Delgado, que se comprometió con la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ante una comunicación relacionada con el caso de Vitoria 3 de marzo del 1976 por el que está imputado Martín Villa en la Querella Argentina, en “avanzar en propuesta de reformas legales que permitan dar amparo legal a las víctimas del franquismo, cuya desprotección es visible”

La respuesta de Dolores Delgado a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ante una comunicación relacionada con la petición relacionada con el caso de Vitoria 3 de marzo de 1976. Fue una muestra del trabajo del Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo que acompañó a diferentes colectivos y ciudadanas del estado español

en su lucha por conseguir acabar con el modelo de impunidad y poder acceder a la justicia. Un esfuerzo constante desde el nacimiento del Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo y que se ha concretado en numerosas acciones en estos años tal y como se recoge en el informe que tienen entre sus manos.

Esta sistemática inactividad, omisión e incluso obstrucción activa a cualquier posibilidad de juzgar al Franquismo por parte de las autoridades políticas y jurídicas de nuestro país, ha motivado que las víctimas de la dictadura hayan tenido que recurrir a instancias internacionales en defensa de sus derechos. Al igual que en su momento las víctimas de las dictaduras chilena y argentina recurrieron a nuestros tribunales buscando una justicia que se les negaba en sus países, hoy las víctimas del franquismo recorren el camino a la inversa.

Más de 1.000 querellas y denuncias, tanto de víctimas individuales como de instituciones y asociaciones, componen la llamada Querella Argentina: un esfuerzo jurídico y político de cientos de asociaciones memorialistas del conjunto del estado español que también se ha acompañado desde el grupo de trabajo de memoria democrática del parlamento europeo, no solo con conferencias en sede parlamentaria, cartas a autoridades, preguntas escritas a la comisión o el defensor del pueblo europeo sino también viajando con los querellantes a Argentina para seguir el proceso, mostrar el apoyo político y participar en las audiencias públicas.

En los últimos años, la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo se ha complementado con la apertura de una vía jurídica y de presión política en España, en donde alrededor de 40 ayuntamientos de diversos territorios del Estado han presentado, querellas criminales ante los Juzgados españoles para que se investiguen los crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura franquista en sus municipios; así como más de 100 querellas por delitos de torturas, homicidio y lesiones, desaparición forzada o ejecuciones extrajudiciales, todas ellas en un contexto de crímenes contra la humanidad, interpuestas igualmente ante la justicia española. Una vez más, desde el Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo se ha acompañado este proceso participando en la red de municipios querellantes, invitándoles al Parlamento Europeo, participando en sus encuentros, como el que se realizó en la Modelo de Barcelona y apoyando a los querellantes ante los juzgados españoles.

El sucesor en el cargo de Pablo de Greiff como Relator Especial de Naciones Unidas para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición, Fabián Salvioli afirmó en una conferencia en el Congreso de los diputados en 2020, que la respuesta del por aquel entonces ministro de justicia, Alberto Ruiz Gallardón, ante el conocido como informe De Greiff que instaba a España a reparar a las víctimas del franquismo permitiendo su acceso a la justicia fue: “la voluntad de reconciliación” sólo sería posible “a través del olvido, la amnesia y el perdón”. Unas declaraciones que, para el relator, “marcan un profundo desprecio por las víctimas^[4]”.



Una desmemoria oficializada en el Estado español que ha condicionado de qué manera se aborda el estudio del franquismo en los centros docentes. Nos encontramos con un relato distorsionado, parcial, ajeno a la realidad y que no atiende a una legitimidad y pedagogía democrática. El contraste es enorme con los estudios sobre el fascismo o el nazismo – coetáneos a la dictadura franquista-, el holocausto y la represión en países como Alemania o Francia, que se desarrollan en institutos de investigación, bibliotecas, cátedras, etc., llegando a constituir áreas de conocimiento ó disciplinas propias. Por tanto, estamos ante dos historiografías completamente asimétricas que tienen mucho que ver con las políticas de impunidad que se mantienen en el Estado español y que hasta la fecha han impedido un estudio del franquismo en profundidad, con seriedad y el debido rigor en los planes docentes de secundaria.



Orígenes y desarrollo del Grupo de Memoria

1.1 Creación, miembros y apoyos institucionales

El Grupo de Memoria Democrática del PE nació como una iniciativa parlamentaria con vocación transnacional articulada por eurodiputados y eurodiputadas (MEPs, por su acrónimo en inglés) sensibles a las reivindicaciones del movimiento memorialista en el Estado español. Aunque la iniciativa surge en 2014 a partir de la constatación de una carencia estructural en las políticas de memoria de la Unión Europea, no es hasta 2015 que se materializa su creación.

Como señalaron sus fundadores y fundadoras, la excepción española en materia de memoria (la impunidad del franquismo y un relato de la transición que oculta graves violaciones de DDHH) demandaba visibilizar esta anomalía en las instituciones europeas y, al mismo tiempo, brindar apoyo político e institucional a los colectivos memorialistas del Estado español.

Así, se trató de llevar a Europa las voces de las víctimas y las demandas de verdad, justicia y reparación, en diálogo con las recomendaciones internacionales de Naciones Unidas y la jurisprudencia europea en materia de DDHH. Se debe tomar en cuenta que los orígenes del grupo también responden a una confluencia de demandas de organizaciones de víctimas y colectivos memorialistas y la respuesta de representantes en la Eurocámara que buscaron llevar al plano europeo cuestiones que eran tratadas, hasta entonces, como asuntos

estables con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la memoria y los DDHH. Entre ellas destacan CEAQUA, IRÍDIA, Sanfermines 78: Gogoan!, La Comuna y colectivos como el impulsado por Carlos R. Babío en torno al Pazo de Meirás. Estas organizaciones han aportado legitimidad y conocimiento experto al trabajo del Grupo, además de nutrirlo de casos concretos, denuncias y propuestas. La colaboración con la jueza María Servini de Cubría y la Querrela Argentina es un ejemplo paradigmático de esta articulación entre sociedad civil, justicia universal y acción a nivel de instituciones europeas como el Parlamento.

De esa manera, el Grupo ha operado como altavoz político de las víctimas del franquismo y sus familiares en el ámbito europeo. Su actividad ha contribuido a visibilizar la persistencia de la impunidad, a fomentar debates sobre la derogación de la Ley de Amnistía de 1977 y a reforzar la conciencia democrática frente al revisionismo histórico y la extrema derecha.

Composición y perfiles de sus miembros

El Grupo de Memoria Democrática surgió como un grupo informal^[5] para la articulación de iniciativas orientadas a “europeizar” la agenda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición respecto a los crímenes del franquismo y sus actuales persistencias. Desde su creación, el carácter no formal del grupo le permitió mayor flexibilidad operativa, adaptándose a las circunstancias políticas y legislativas de cada momento. Según testimonio de uno de sus fundadores, esta estructura ligera facilitó la



predominantemente domésticos. Desde el inicio, sus integrantes consensuaron una agenda de reuniones periódicas, audiencias públicas, visitas a lugares de memoria y comparecencias en la Comisión PETI.

Desde sus inicios, el Grupo ha mantenido vínculos

articulación entre oficinas de MEPs y la colaboración con asociaciones memorialistas, sorteando obstáculos logísticos y de recursos que limitan a los grupos formales del Parlamento. De hecho, como se afirma en los testimonios de las personas fundadoras, este grupo no hubiera sido posible sin el empuje,

decisión y determinación de las asociaciones memorialistas, en especial, la figura de Chato Galante, quien fue determinante en el impulso de este trabajo desde la sociedad civil.

El Grupo ha estado integrado por eurodiputados y eurodiputadas de distintas formaciones del Estado español, lo que incluye representantes de los Verdes-Alianza Libre Europea (ALE o EFA), la Izquierda Europea, ALDE y después Renew, S&D y los No Inscritos, además de colaboraciones con parlamentarios de otros Estados miembros en actividades concretas.

Entre sus miembros se destacan figuras que promovieron la creación del Grupo y lo fundaron (Miguel Urbán, Izaskun Bilbao Barandica, Ana Miranda Paz, Marina Albiol, Ernest Urtasum, Josep Maria Terricabras, Josu Juaristi) y quienes, además de ellos y ellas, continuaron su trabajo en legislaturas posteriores (como Diana Riba, Antonio Comín, Sira Rego y Pernando Barrena), destacando que por el Grupo de Memoria Democrática en sus diez años de existencia han pasado 23 MEPs de cinco grupos parlamentarios diferentes. Actualmente, el Grupo de Memoria lo conforman diez MEPs de cuatro grupos parlamentarios.

Todos ellos y ellas comparten una visión antifascista y europeísta de la memoria, entendiendo que la impunidad del franquismo afecta a los valores fundacionales de la UE y a la calidad democrática de sus Estados miembros. De hecho, los testimonios coinciden en señalar que la continuidad del Grupo durante tres legislaturas es ya en sí misma una victoria simbólica del movimiento memorialista y una muestra de que la memoria democrática se ha instalado en la agenda política europea.



**renew
europe.**





Izaskun Bilbao

2014-2019

EAJ-PNV (Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco)
ALDE (Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa, actualmente Renew)

2019-2024

EAJ-PNV
ALDE



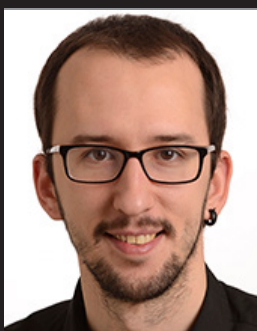
Jordi Sole

2014-2019

ERC (Esquerra Republicana de Catalunya)
Verdes/ ALE (EFA)

2019-2024

ERC
Verdes/ALE (EFA)



Xabier Benito

2014-2019

Podemos
GUE/NGL



Ernest Maragall

2014-2019

ERC
Verdes/ALE (EFA)



Miguel Urbán

2014-2019

Podemos
GUE/NGL

2019-2024

Anticapitalistas
The Left



Ernest Urtasun

2014-2019

La Izquierda Plural (IU- Los Verdes)
GUE/NGL

2019-2024

Catalunya en Comú
Verdes/ALE (EFA)



Marina Albiol

2014-2019

IU
GUE/NGL



Josep Maria Terricabras

2014-2019

ERC
Verdes/ALE (EFA)



Josu Juaristi

2014-2019

EH (Euskal Herria) Bildu
GUE/NGL



Ana Miranda Paz

2014-2019

BNG (Bloque Nacionalista Galego)
Verdes/ALE (EFA)

2019-2024

BNG
Verdes/ALE (EFA)

2024-2029

BNG
Verdes/ALE



Jordi Sebastià

2014–2019

Compromís
Verdes/ALE (EFA)



Idoia Villanueva

2019–2024

Podemos
The Left (GUE/NGL)



Javier Couso

2014–2019

Izquierda Unida (IU)
GUE/NGL (Grupo de la Izquierda
Unitaria Europea/Izquierda
Verde Nórdica), actualmente The
Left)



Esther Sanz

2019–2024

Podemos
The Left (GUE/NGL)



Ramon Tremosa

2014–2019

Convergencia Democrática de
Catalunya (CDC)
ALDE



Sira Rego

2019–2024

IU
The Left (GUE/NGL)



Clara Aguilera

2014–2019

PSOE (Partido Socialista Obrero
Español)
S&D (Socialistas y Demócratas)

2019–2024

PSOE
S&D



Manu Pineda

2019–2024

IU
The Left (GUE/NGL)



Diana Riba i Giner

2019–2024

ERC
Verdes/ALE (EFA)
2024–2029
ERC
Verdes/ALE



**María Eugenia
Rodríguez Palop**

2019–2024

Independiente
The Left (GUE/NGL)



Fernando Barrena

2019–2024

EH Bildu
The Left (GUE/NGL)
2024–2029
EH Bildu
The Left



Isabel Serra

2024–2029

Podemos
The Left



Antonio Comín

2019–2024

Junts per Catalunya
No inscritos



Irene Montero

2024–2029

Podemos
The Left



Oihane Agirregoitia

2024–2029

EAJ-PNV
Renew Europe



Vicent Marzà

2024–2029

Compromís
Verdes/ALE



Jaume Asens

2024–2029

Comuns
Verdes/ALE



Juan Fernando López Aguilar

2024–2029

PSOE
S&D



Estrella Galán

2024–2029

Movimiento Sumar
The Left

1.2 Objetivos fundacionales

El Grupo nació con una doble motivación. Por un lado, visibilizar ante las instituciones europeas la denominada “anomalía o excepción española”. Por otro lado, el Grupo surgió para dar apoyo a las organizaciones memorialistas que trabajan en el Estado español, ofreciendo un espacio de respaldo político y simbólico en el marco europeo y evidenciando que en Europa también existen aliados para su causa. Desde esta perspectiva, el Grupo se propuso europeizar la agenda del movimiento y las luchas por la memoria democrática en relación con los estándares internacionales de derechos y con las políticas europeas de memoria. De acuerdo con los testimonios de fundadores y colaboradores, los objetivos fundacionales pueden agruparse en los siguientes ejes:

1. Visibilizar la impunidad del franquismo y su impacto presente: Mostrar en las instituciones europeas la falta de rendición de cuentas por los crímenes cometidos durante la dictadura y sus prolongaciones en el tiempo, subrayando que no se trata de un asunto del pasado, sino de una deuda vigente con miles de familias que aún buscan familiares desaparecidos.



2. Apoyar a las políticas y organizaciones memorialistas: Ante la ausencia de respaldo institucional a una memoria verdaderamente democrática, el Grupo buscó reforzar las iniciativas de la sociedad civil (asociaciones de víctimas, colectivos memorialistas y juristas), proyectando sus demandas en el ámbito europeo.

3. Denunciar la pasividad institucional europea:

El Grupo señaló la falta de acción de la Comisión Europea en la vigilancia de los compromisos comunitarios contra el enaltecimiento de regímenes dictatoriales, así como la necesidad de sancionar los incumplimientos de los Estados miembros que perpetúan la impunidad.

4. Promover la difusión internacional de la situación española: Difundir en Europa la realidad de la memoria democrática en España y las dificultades para acceder a la justicia, con el fin de generar presión reputacional sobre el Estado español y situar la memoria como un componente esencial de la democracia europea.

5. Dar voz a las víctimas y sus testimonios: Impulsar políticas activas que acerquen los testimonios de las víctimas del franquismo a las instituciones europeas, reafirmando que su sufrimiento y la falta de reparación siguen siendo un problema de DDHH vigente.

6. Construir alianzas transnacionales: Desarrollar vínculos con instituciones y parlamentarios de otros Estados miembros, fomentar redes de exiliados y víctimas del franquismo en el extranjero y promover el asociacionismo europeo en torno a la memoria democrática.

7. Combatir el revisionismo histórico y el auge de la extrema derecha: El Grupo entendió desde sus orígenes que la defensa de la memoria democrática forma parte de la lucha contra la banalización del fascismo y los discursos de odio que resurgen en Europa.

En términos operativos, el Grupo se concibe como un espacio político de presión ética y reputacional e incidencia política. Su capacidad de incidencia no solo depende de las resoluciones, de las alianzas con otros grupos

parlamentarios y de la articulación con la Comisión, los Estados miembros y los tribunales internacionales. Sino también de su impacto mediático como una forma de visibilizar temáticas y situarlas en la agenda pública. El Grupo ha conseguido abrir un espacio de diálogo y reconocimiento a las víctimas del franquismo y ha generado una nueva conciencia europea sobre el valor político de la memoria democrática.

1.3 Propósito institucional en el marco de la UE

A diferencia de otros países europeos, donde se juzgaron los crímenes de las dictaduras fascistas y se implementaron políticas de reparación y memoria, en el Estado español la transición se construyó sobre un pacto de silencio y una amnistía que puso un punto y aparte. El Grupo nace con el propósito de cuestionar esta situación, así como la existencia de la “excepción española”, equiparando la dictadura franquista con las demás dictaduras fascistas europeas, combatiendo la falsa excepcionalidad española que ha legitimado décadas de impunidad.

Las dictaduras como la de Franco fueron crueles, criminales y responsables de decenas de miles de víctimas que aún hoy no han recibido justicia. Esta falta de reparación ha dejado a la sociedad española débilmente inmunizada frente a las ideologías autoritarias, y el ascenso de fuerzas neofranquistas como Vox, que constituye un ejemplo de las consecuencias de esa deuda histórica. Por ello, la acción del Grupo no se limita a un ejercicio conmemorativo, sino que pretende prevenir la repetición de los totalitarismos en Europa a través del reconocimiento de sus víctimas y de la educación en derechos. En este sentido, el acceso a la justicia por parte de las víctimas de graves vulneraciones de DDHH es un elemento fundamental para asegurar no solo un amparo judicial efectivo, sino también, verdad, reparación y garantías de no repetición.

En el ámbito institucional, el Grupo ha logrado abrir puertas dentro del Parlamento Europeo, estableciendo canales de interlocución con la Comisión de Peticiones, los grupos políticos y los miembros encargados de la gestión interna de la institución. Gracias a estos espacios, se ha proporcionado visibilidad y cobertura europea a casos emblemáticos como el del Pazo de Meirás, la masacre de Vitoria (Martxoak 3), las denuncias de Sanfermines 78 contra Rodolfo Martín Villa, las asociaciones de víctimas de las fosas de Paterna, las víctimas de las torturas de Antonio González Pacheco “Billy el Niño” y la Querrela Argentina, en los que se denuncian crímenes de lesa humanidad cometidos durante el franquismo. Vinculando estos procesos con el marco jurídico de la UE, en particular con las disposiciones del Parlamento Europeo sobre derechos fundamentales (como el párrafo 63 de la Resolución de 2015 sobre los DDHH),

que insta a los Estados miembros a cooperar con las investigaciones judiciales relativas a los crímenes de regímenes totalitarios.

El Grupo, a través de los recursos humanos y logísticos disponibles en el Parlamento Europeo, ha impulsado debates, resoluciones y colaboraciones con otras delegaciones, actuando como una voz plural y unida frente al revisionismo histórico y el avance de la extrema derecha. Su función institucional en el PE, por tanto, ha combinado la denuncia, la pedagogía democrática y la diplomacia parlamentaria. Desde la perspectiva europea, el Grupo ha contribuido a señalar una anomalía democrática: la falta de justicia y reparación en el Estado español para las víctimas del franquismo, denunciando un déficit estructural en materia de verdad, justicia y reparación. La labor del Grupo ha consistido, por tanto, en visibilizar estas carencias democráticas y la negación de la justicia a las víctimas del franquismo, ante las instituciones europeas y el propio Estado español, generando

debates que interpelen a ambos niveles para revertir la situación. Mantener la impunidad del franquismo supone, además, un precedente peligroso para Europa, pues normaliza los regímenes autoritarios y sus violencias.

El Grupo representa así un espacio de colaboración transversal entre las fuerzas democráticas y antifranquistas presentes

en la Eurocámara. Su misión no se limita a recordar, sino a actuar: construir una memoria europea inclusiva que reconozca las víctimas de todas las dictaduras, defender los valores fundacionales de la Unión y contribuir a la consolidación de una cultura democrática que impida el resurgimiento del autoritarismo en Europa.

En el contexto del Estado español, el propósito del Grupo se traduce en varios frentes complementarios:

- El apoyo a los esfuerzos por conseguir que las víctimas de los crímenes franquistas puedan acceder a la justicia.
- La denuncia del incumplimiento de las recomendaciones internacionales para asegurar verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- La crítica a la pasividad institucional del Gobierno central, que no ha actuado ante delitos de



exaltación del franquismo, pese a las decisiones marco europeas que obligan a perseguir este tipo de conductas.

- El apoyo constante a las organizaciones memorialistas, difundiendo sus esfuerzos y visibilizando las dificultades que enfrentan, especialmente en territorios gobernados por la derecha y la extrema derecha.

En suma, el propósito institucional del Grupo de Memoria Democrática se enmarca en la construcción de una política europea de memoria que reconozca a todas las víctimas de los regímenes autoritarios y promueva una Europa verdaderamente comprometida con los derechos, la justicia y la democracia. Desde sus inicios, se propuso romper el aislamiento institucional que habían sufrido las víctimas del franquismo y la transición española, situando sus demandas en el marco de los valores democráticos y de los derechos humanos de la UE. El Parlamento Europeo se convirtió así en un espacio privilegiado para internacionalizar la lucha memorialista, conectándola con otras experiencias europeas y fortaleciendo una identidad antifascista compartida.

Marco institucional del trabajo del Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo

El trabajo del Grupo de Memoria Democrática se alinea con los marcos normativos y éticos de la UE en materia de derechos fundamentales y en la lucha contra la incitación al odio y la impunidad de los crímenes de lesa humanidad. En este sentido, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea constituye un referente esencial. Sus artículos 1 (dignidad humana), 2 (derecho a la vida), 3 (integridad física y psíquica) y 47 (derecho a la tutela judicial efectiva) proporcionan el basamento jurídico y moral para las acciones del Grupo, que reclama verdad, justicia y reparación frente a la impunidad del franquismo. El vínculo entre estos artículos y el principio de no repetición permite enmarcar la memoria democrática como una obligación derivada del respeto a los derechos fundamentales.

La Decisión Marco 2008/913/JAI (Justicia y Asuntos Interiores del Consejo de la UE) constituye otro de los pilares del trabajo del Grupo. Este instrumento obliga a los Estados miembros a penalizar la incitación pública al odio o a la violencia por motivos de raza, religión, etnia o nacionalidad, así como la negación, trivialización grave o apología pública de crímenes de genocidio, de lesa humanidad o de guerra, cuando puedan incitar al odio o a la violencia. El Grupo ha utilizado este marco jurídico como herramienta de denuncia y presión política, subrayando que la persistencia de la apología franquista y la negación de

los crímenes de la dictadura contravienen el espíritu de dicha norma. Preguntas parlamentarias realizadas a iniciativa del Grupo y comunicados oficiales han invocado esta Decisión Marco para evidenciar la falta de cumplimiento por parte del Estado español y reclamar una respuesta coherente por parte de la Comisión Europea.

1.4 Hitos destacados

Entre las consultas realizadas, los hitos más valorados se relacionan con aportes estratégicos de posicionamiento de la “anomalía española” en la agenda europea, el generar imágenes y actos con alto impacto público (visitas a lugares de memoria, jornadas temáticas) y la internacionalización de la lucha memorialista, estableciendo puentes entre Argentina y organismos de DDHH en torno a la Querrela Argentina.

En el primero de los casos, destaca de manera especial que las recomendaciones sobre memoria histórica y democrática quedaron recogidas en el apartado 63 del “Informe Nagy” del PE gracias a una enmienda presentada por el conjunto de MEPs del Estado español que en ese momento formaban parte del Grupo de Memoria Democrática (Albiol, Juaristi, Maragall, Sebastià, Terricabras, Tremosa, Urbán, Urtasun, Gambús y Bilbao Barandica). El 15 de diciembre de 2016 el pleno del Europarlamento aprobó por amplísima mayoría (456 votos a favor, 138 en contra y 104 abstenciones) el Informe Nagy sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea en 2015. La enmienda se impulsó tras la negativa reiterada del Gobierno español a colaborar con la “Querrela Argentina” sobre crímenes del franquismo. Los eurodiputados y eurodiputadas pidieron a la Comisión Europea aplicar el Marco para la salvaguarda del Estado de Derecho de 2014 a la situación española, o al menos evaluar posibles vulneraciones de sus principios fundamentales.

El informe aprobado incorpora además referencias al propio Marco del Estado de Derecho de la Comisión y al informe de las Naciones Unidas (22/07/2014) del Relator sobre Verdad, Justicia y Reparación, crítico con la política española de memoria. Con este pronunciamiento, el Europarlamento se sumó a las posiciones sobre esta materia defendidas por instituciones internacionales como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas, instando a los Estados miembros a cooperar con las investigaciones judiciales sobre crímenes de lesa humanidad y a eliminar los obstáculos a la justicia y la reparación.

En cuanto a actividades de impacto público, desde el inicio del trabajo del Grupo se han desarrollado acciones para visibilizar la impunidad del franquismo

(homenajes a los últimos fusilados, efemérides del 20-N, jornadas sobre el 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz que motivaron acciones judiciales municipales) en el Parlamento. Las jornadas y conferencias en Bruselas y en el PE abrieron un campo simbólico y político para tratar el franquismo y la transición fuera del marco estrictamente estatal, rompiendo inercias y llevando a esta institución de la UE demandas de verdad, justicia y reparación.

También hay hitos institucionales relevantes dentro del Parlamento, como el respaldo del entonces presidente David Sassoli frente a intentos de banalización del franquismo reafirmando que la apología de las dictaduras no tendría cabida en la institución. y los impulsos a la Comisión PETI en casos como el de los bebés robados que derivó en una visita oficial y en un informe con recomendaciones de dicha Comisión, marcando un antes y un después en el reconocimiento internacional de este crimen de lesa humanidad. Estos movimientos consolidan un marco de derechos fundamentales dentro de la institución en torno a la memoria democrática, especialmente en 2021, año en que ésta se consolidó como un tema estable dentro de la agenda institucional europea.

La proyección internacional se consolida con la visita de la jueza Servini al Parlamento Europeo (revalorizando la jurisdicción universal), las comparecencias ante la Comisión de Peticiones (primera vez de una organización memorialista) y los viajes a Argentina (2018, 2019, 2024), que conectan las luchas europeas con las latinoamericanas y sostienen la “Querrela Argentina”. Todo ello ayudó a elevar el nivel de interlocución política, mediática y jurídica del movimiento memorialista.

(DROI). Estos avances muestran la madurez y la proyección internacional del grupo, capaz de tender puentes entre las luchas de memoria europeas y latinoamericanas.

63. Considera imprescindible que todos los Estados miembros colaboren con las investigaciones judiciales nacionales o internacionales destinadas a esclarecer responsabilidades en este ámbito y a procurar verdad, justicia y reparación a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Unión por regímenes totalitarios; pide a los Estados miembros que prevean la formación necesaria para los profesionales de la justicia en este ámbito; pide a la Comisión Europea que realice una evaluación objetiva de la situación de estos procesos con vistas a promover la Memoria Democrática en todos los Estados miembros; alerta de que el incumplimiento de las recomendaciones internacionales sobre memoria democrática y de los principios de jurisdicción universal vulnera principios básicos del Estado de Derecho;

Informe sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea en 2015 (2016/2009(INI))

En su etapa más reciente, se destaca la respuesta firme frente a la exposición de Vox sobre el Valle de Cuelgamuros, la carta dirigida al presidente argentino Javier Milei en defensa de la memoria el 24 de marzo de 2025, y la reunión con las Abuelas y Nietos de Plaza de Mayo, que abrió la posibilidad de un hearing en la Subcomisión de Derechos Humanos

HITOS DESTACADOS 2015-2025

2015, BRUSELAS

Jornadas contra la Impunidad del Franquismo con motivo del cuarenta aniversario de los últimos fusilamientos. Visita de la jueza Servini al PE.

Primeras jornadas organizadas desde el Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo, con el acceso a la justicia de las víctimas del franquismo como elemento central. Un hito muy importante fue la participación de la jueza María Servini. Símbolo de la proyección internacional de la Querrela Argentina y del principio de jurisdicción universal.

2016, ESTRASBURGO

Informe Nagy y enmienda sobre Memoria Histórica.

Primer reconocimiento formal en el PE a las demandas de verdad, justicia y reparación; alineación con Naciones Unidas y Consejo de Europa.

2018, BUENOS AIRES

Viaje del Grupo a Argentina.

Reforzó vínculos con la justicia argentina y organismos de DDHH; apoyo a la jurisdicción universal.

2018, BRUSELAS

Comparecencia de la Asociación 3 de Marzo ante PETI.

Primera intervención oficial de un colectivo memorialista ante una comisión del PE; visibilizó las víctimas de la represión franquista

2018, MADRID

Visita de eurodiputados al Valle de Cuelgamuros

Denuncia pública del enclave como símbolo de impunidad; apoyo al movimiento memorialista español.

ADOS

2018, GALIZA

Visita al Pazo de Meirás.

Símbolo de la lucha por la recuperación del patrimonio público expoliado; fuerte impacto mediático y social.

2019, PARLAMENTO EUROPEO

Conferencia “Franquismo después de Franco”.

Reafirmó la continuidad del debate memorialista en Europa; consolidó alianzas políticas y sociales.

2019, BRUSELAS/EE

PETI sobre bebés robados.

Puso en la agenda europea la violación de DDHH en los casos de bebés robados; se realizaron visitas oficiales y recomendaciones.

2020–2021, PARLAMENTO EUROPEO

Pronunciamiento de Sassoli frente a la banalización del franquismo.

Respaldo institucional al marco antifascista del Grupo; freno simbólico a la ultraderecha.

2024, BUENOS AIRES. ARGENTINA

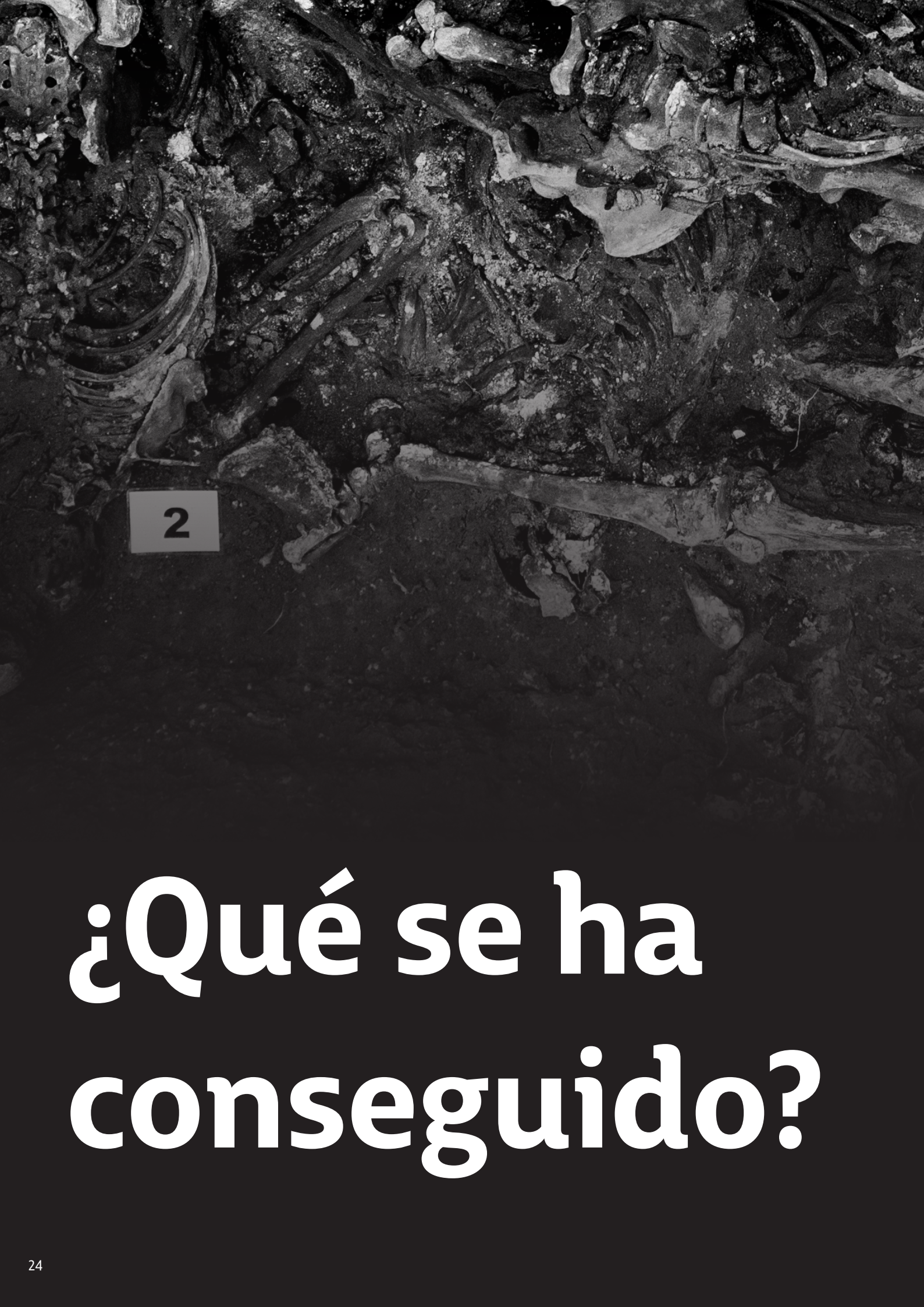
Viaje del Grupo de Memoria Democrática a Argentina.

Fortalece la cooperación con organismos de DDHH y acompañamiento para mantener activa la Querrela Argentina

2025, PARLAMENTO EUROPEO

Respuesta a la exposición de VOX sobre Cuelgamuros.

Reacción rápida contra el lavado de cara al franquismo; refuerza la vigilancia antifascista en sede europea.



2

**¿Qué se ha
conseguido?**



2.1 Reflexiones sobre logros del Grupo.

A lo largo de sus dos legislaturas, el Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo ha consolidado una trayectoria de incidencia política y simbólica en torno a la verdad, la justicia y la reparación. Aunque su estructura informal limita su capacidad coactiva, su acción ha favorecido la visibilidad internacional de la memoria democrática española y ha propiciado una articulación de una agenda de denuncia europea sobre los crímenes del franquismo. Sus logros pueden apreciarse tanto a nivel europeo (de las instituciones europeas en general y el Parlamento Europeo en particular) como del Estado español.

Desde un punto de vista global, un logro significativo del Grupo ha sido abrir un camino desde donde luchar, desde donde sembrar esperanza frente a la impunidad. Ha demostrado que, incluso sin poder legislativo directo sobre la materia, la acción política concertada en el Parlamento Europeo puede generar presión reputacional sobre los gobiernos y visibilizar el sufrimiento de las víctimas. El hecho de que cualquier ciudadano o ciudadana pueda dirigirse a la Comisión PETI para denunciar vulneraciones de derechos en su país, y de que estas quejas sean acogidas e impulsadas por MEPs comprometidos con la memoria democrática, constituye una oportunidad para el avance de la justicia restaurativa. No obstante, la institucionalidad europea también supuso y supone desafíos, los cuales se abordarán más adelante. En cuanto a la Comisión PETI, destaca el desafío de la no obligatoriedad de las respuestas de la Comisión, pero la oportunidad de trabajo para el Grupo se ha centrado en el impacto político y mediático.

Logros a nivel de la institucionalidad de la UE

A nivel de la UE, el Grupo ha conseguido modificar la percepción institucional sobre el caso español en el seno del Europarlamento. Ha mostrado que el relato oficial de España como modelo de transición

democrática no puede sostenerse mientras miles de víctimas del franquismo sigan sin reconocimiento ni reparación. Al hacerlo, ha ampliado el campo de las políticas de memoria de la UE, tradicionalmente centradas en el nazismo y el estalinismo, para incluir también otras dictaduras y regímenes autoritarios del siglo XX, como lo ha sido el franquismo y del que poco se conoce en el continente.

Entre sus logros concretos destacan:

- El impulso de comparecencias de asociaciones de víctimas ante la Comisión de Peticiones, que permitieron llevar sus denuncias a la agenda institucional europea.
- La incorporación de la memoria histórica española en los programas y debates del Parlamento Europeo, dando cabida a las iniciativas impulsadas por la sociedad civil. Como la incorporación de diferentes enmiendas sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea en 2015 (24.11.2016 - József Nagy). De esta forma, el Parlamento Europeo se sumó a las posiciones sobre esta materia defendidas por instituciones internacionales como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas, instando a los Estados miembros a cooperar con las investigaciones judiciales sobre crímenes de lesa humanidad y a eliminar los obstáculos a la justicia y la reparación.
- La promoción de resoluciones y pronunciamientos del Parlamento sobre la impunidad franquista y el revisionismo histórico, incluyendo intervenciones de su presidencia que marcaron posición frente a la ultraderecha española. Como la resolución del Parlamento Europeo, de 25 de octubre de 2018, sobre el auge de la violencia neofascista en Europa.



- El impulso de debates europeos sobre el auge de la extrema derecha y la necesidad de políticas de

memoria que fortalezcan las democracias frente al odio y el autoritarismo.

- Que la memoria democrática se reconozca como un tema legítimo dentro del marco de los derechos fundamentales de la UE, estableciendo vínculos entre la justicia transicional y el cumplimiento de las obligaciones internacionales de los Estados miembros. Este cambio de mirada ha permitido abrir un espacio político para las víctimas del franquismo en la institución de representatividad ciudadana de las instituciones europeas, como lo es el Parlamento.

Logros en el Estado español

A nivel estatal, la existencia del Grupo ha tenido su contribución a través del acompañamiento y aporte a la agenda del movimiento memorialista. Su presencia en el Parlamento Europeo y la difusión pública de sus actividades han fortalecido la legitimidad de los colectivos de memoria y han servido como plataforma de apoyo y presión hacia las autoridades españolas. Entre sus principales contribuciones pueden destacarse:

- La contribución al cambio de tono de las políticas de memoria en España, mediante acciones sobre el terreno de gran impacto simbólico, como las visitas al Valle de Cuelgamuros y al Pazo de Meirás.
- Contribuir a la ruptura de la visión compartida por el PP y el PSOE sobre la transición, logrando que el Partido Socialista se incorporase activamente a las iniciativas de memoria impulsadas por el Grupo. Ello representó un punto de inflexión en la normalización del debate sobre la memoria democrática en España.
- Apoyo y acompañamiento a las querellas contra los crímenes franquistas por parte de diferentes ayuntamientos, con reuniones de coordinación en Bruselas, o con el impulso a través de jornadas internacionales como las realizadas en Vitoria con motivo de la matanza del 3 de marzo de 1976.



- Apoyo y acompañamiento a la Querrela Argentina, la única causa abierta a nivel internacional contra los crímenes del franquismo.

- Se ha promovido posiciones unitarias entre diferentes delegaciones españolas en el Parlamento Europeo en torno a los vacíos, retos y urgencias en materia de memoria democrática del Estado español, lo que ha permitido articular una voz común desde esta institución y utilizarla como altavoz frente al avance de la extrema derecha y las narrativas revisionistas que también están presentes en el Parlamento.

- La puesta en valor de historias poco conocidas, como la recuperación de espacios y símbolos vinculados a la memoria antifascista, o la restitución de bienes expropiados, ejemplificada en el caso de la que fuera sede del gobierno vasco en el exilio o el Pazo de Meirás.

En conjunto, estos logros muestran que el Grupo de Memoria Democrática ha actuado como un puente entre la sociedad civil y las instituciones europeas, transformando la memoria en una causa política legítima y transversal desde el corazón de la UE. Su legado radica tanto en las contribuciones normativas y simbólicas alcanzadas, como en la creación de una red estable de colaboración entre eurodiputados y eurodiputadas comprometidos con la memoria democrática y la defensa de los DDHH.

2.2 Desafíos y obstáculos superados

A lo largo de su trayectoria, el Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo ha debido enfrentar diversos obstáculos de carácter político, institucional y logístico. Estos desafíos no solo pusieron a prueba su capacidad de incidencia, sino que también revelaron las limitaciones estructurales que enfrenta la memoria democrática en el ámbito europeo. Sin embargo, cada uno de estos retos contribuyó a fortalecer la cohesión del grupo y a consolidar su legitimidad como espacio de referencia en la defensa de la verdad, la justicia y la reparación. De manera concreta se puede mencionar:

1. Obstáculos institucionales: las resistencias iniciales de la institucionalidad

Uno de los principales desafíos fue la resistencia a admitir quejas relacionadas con los crímenes del franquismo y la transición. La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo solía rechazar estas solicitudes con el argumento de que no se trataba de

una materia vinculada a la legislación europea. Este fue un obstáculo estructural del funcionamiento de las instituciones que durante años impidió que las víctimas y organizaciones memorialistas pudieran canalizar sus denuncias en el marco europeo. No tanto porque fuera un espacio con una capacidad legislativa sino como un espacio de reconocimiento y escucha, que en cierta medida se conforma como un elemento restaurador para las víctimas, que son escuchadas por una instancia parlamentaria europea.

El uso de la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia, supuso un punto de inflexión. Su invocación permitió argumentar que los crímenes franquistas y su exaltación podían considerarse contrarios al derecho europeo, rompiendo así la excusa jurídica que mantenía cerradas las puertas de la Comisión. Este argumento abrió la posibilidad de que el Parlamento comenzase a tratar las violaciones de DDHH cometidas por regímenes autoritarios desde una perspectiva comunitaria y también abre una brecha de oportunidad sobre la que abrir caminos de futuro.

2. Limitaciones estructurales y recursos escasos

El Grupo nació como una red informal de eurodiputados y eurodiputadas, lo que implicó una ausencia de estructura administrativa propia y la falta de financiación específica. La inexistencia de un estatus oficial, como intergrupo parlamentario reconocido, limitó su acceso a recursos y a canales formales de trabajo dentro del Parlamento. Esta situación obligó a sus miembros a depender de los medios humanos y materiales de sus propias oficinas, con aportaciones voluntarias y acuerdos informales de cooperación y colaboración. Pese a ello, el grupo consiguió sostener una agenda activa de audiencias, jornadas y misiones, demostrando que la flexibilidad también podía ser una fortaleza.

3. Desconocimiento y resistencias culturales

Otro de los desafíos más persistentes fue el desconocimiento, entre muchos y muchas parlamentarios europeos, de la magnitud de los crímenes del franquismo y de su impacto actual en la sociedad española. La imagen extendida de España como ejemplo de transición pacífica y modélica generó una barrera cultural y política que dificulta la empatía con las demandas de verdad y justicia. Este relato de raíces profundas contribuyó a que durante años las instituciones europeas considerasen el tema de la memoria democrática española como un “asunto interno”.

El Grupo debió trabajar para revertir esta percepción, presentando evidencias sobre las fosas comunes, la

desaparición forzada de miles de personas y la falta de procesos judiciales. Al trasladar estas realidades a foros europeos, logró situar la memoria sobre el franquismo en el contexto de las violaciones de DDHH de alcance continental y como se ha dicho, con la categoría de otros regímenes totalitarios de la región.

4. Dificultades de articulación con otras experiencias europeas

A pesar de su vocación transnacional, el Grupo reconoció la dificultad de establecer vínculos sostenidos con iniciativas similares en otros países de la UE. La memoria democrática en Europa está fragmentada y las experiencias de justicia transicional no siempre resultan fácilmente comparables. Esta falta de conexión limitó la posibilidad de crear una red más amplia de trabajo común sobre memoria y DDHH. Aun así, el grupo consiguió mantener contactos estratégicos y sentar las bases para futuras alianzas europeas en el marco de los procesos de revisionismo histórico en diferentes países e internacionales con Argentina o Chile.

5. Obstáculos políticos y de mayoría parlamentaria

La correlación de fuerzas al interior del Parlamento Europeo, caracterizado por mayorías variables y la creciente influencia de fuerzas conservadoras y de extrema derecha, también representó un desafío. Trasladar las preocupaciones del Grupo de Memoria a los principales grupos políticos implicaba un trabajo constante de sensibilización. En más de una ocasión, los intentos de promover resoluciones o debates sobre la impunidad franquista chocaron con resistencias derivadas de la falta de comprensión o del temor a reabrir debates históricos. A pesar de estas limitaciones, el Grupo logró mantener su presencia activa gracias a la colaboración entre eurodiputados de distintas formaciones. En este punto, su informalidad, lejos de ser un obstáculo insuperable, permitió actuar con agilidad, adaptarse a los cambios políticos y reaccionar ante coyunturas sensibles al no estar atado a una estructura rígida.

En suma, los desafíos enfrentados por el Grupo de Memoria Democrática reflejan las tensiones entre el reconocimiento institucional y la acción militante. Las dificultades financieras, el escepticismo de parte del Parlamento y la persistencia de la narrativa oficial sobre la transición no impidieron que el Grupo consolidase una voz propia en defensa de las víctimas y del derecho a la verdad. Superar estos obstáculos no sólo fortaleció su cohesión interna, sino que también amplió su legitimidad ante las organizaciones de memoria y ante las propias instituciones europeas. Hoy, esa experiencia constituye una referencia para futuras iniciativas sobre memoria democrática y justicia transicional en el PE.

2.3 Acciones

El trabajo del Grupo de Memoria Democrática se ha materializado en múltiples acciones que articulan la lucha por la verdad, la justicia y la reparación. Estas acciones pueden agruparse en dos grandes ámbitos:

1. **Las de carácter estatal y europeo.**
2. **Las de alcance internacional.**

A continuación, se hace una breve reseña de cada tipo de acciones, destacando aquellas más relevantes a lo largo de estos años:

1. Acciones estatales y europeas

El Grupo ha desempeñado un papel fundamental en la visibilización de casos emblemáticos y en la promoción de políticas públicas de memoria en el Estado español, conectándose con los marcos de DDHH de la Unión Europea. De todas ellas, se destacan las siguientes:

a) Reclamación y recuperación del Pazo de Meirás y Exhumación de Franco del Valle de Cuelgamuros

Desde 2017, el Grupo acompañó el proceso de denuncia y posterior recuperación del Pazo de Meirás, expoliado por el franquismo, promoviendo su declaración como patrimonio público. Esta iniciativa, impulsada por la sociedad civil gallega (en especial por Carlos Babío y la Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña), fue uno de los primeros casos en los que el Parlamento Europeo ofreció respaldo político a una demanda memorialista de reparación material y simbólica. En este sentido, otra muestra del trabajo del grupo en la visibilización de casos emblemáticos fue la denuncia del Valle de Cuelgamuros como un espacio de exaltación franquista, revictimización de represaliados y sus familias. La necesidad de la exhumación del dictador Francisco Franco de Cuelgamuros, un mausoleo hecho en su honor; la exhumación de todas aquellas personas que fueran reclamadas por sus familiares, aportando los medios técnicos y económicos necesarios; y la reconversión del Valle de Cuelgamuros en un espacio de la memoria.

Cronología de las acciones del Pazo de Meirás

Mayo 2018

Delegación del Grupo de Memoria Histórica del Parlamento Europeo (Ana Miranda, Izaskun Bilbao Barandica, Miguel Urbán, Jordi Solé y Jill Evans) realiza la primera visita institucional en democracia al Pazo de Meirás para denunciar internacionalmente el expolio y la impunidad del franquismo.



2018–2020

El Grupo denuncia en repetidas ocasiones en Bruselas el expolio del Pazo de Meirás y organiza conferencias en la Eurocámara bajo el título “Franquismo post Franco”, con participación de asociaciones memorialistas.

Noviembre 2020

Presentación en la Eurocámara del libro “Un Pazo, un caudillo, un expolio”, de los investigadores Carlos Babío y Manuel Pérez Lorenzo, obra que aportó pruebas clave para la sentencia que devolvió Meirás al patrimonio público.

9 diciembre 2020

El Grupo de Memoria Democrática felicita públicamente a la sociedad gallega por la recuperación del Pazo de Meirás y llama a seguir con la devolución de todos los bienes incautados por la dictadura.

b) Visitas institucionales a lugares de memoria.

El Grupo organizó visitas al Valle de Cuelgamuros (El Escorial), al Pazo de Meirás (Sada), Fossar de la Pedrera (Barcelona), Basílica de la Macarena (Sevilla), a las fosas de Paterna (Valencia) y a la sede del Gobierno Vasco en el exilio (París), contribuyendo a reivindicar estos espacios como escenarios de memoria y DDHH. Estas acciones permitieron visibilizar la falta de políticas de reparación y la necesidad de una pedagogía democrática sobre el pasado.

Cronología de las acciones en relación al Valle de Cuelgamuros



Enero 2016

Acompañamiento a los familiares de los hermanos Lapeña en la Comisión de Peticiones sobre la exhumación de sus restos del Valle de Cuelgamuros.

Febrero 2018

Delegación del Grupo de Memoria Histórica del Parlamento Europeo (Izaskun Bilbao Barandica, Javier Couso, Ana Gomes, Stelios Kouloglou, Antonio Marinho e Pinto, Ana Miranda, Martin Schirdewan y Miguel Urbán) realiza la primera visita institucional de europarlamentarios al Valle de Cuelgamuros para denunciar internacionalmente la pervivencia de un mausoleo fascista en Europa.

Octubre 2018

Ante la posibilidad de enterrar los restos del dictador Francisco Franco, Izaskun Bilbao Barandica, Clara Aguilera García, Ana Miranda Paz, Jordi Solé i Ferrando, Josep María Terricabras i Noguerras, Ramón Tremosa i Balcells, Miguel Urbán Crespo y Ernest Urtasun Domenech solicitan por carta una entrevista con el Papa Francisco para propiciar que la jerarquía eclesíastica española reconsidere su decisión de aceptar en enterramiento del dictador Francisco Franco en la catedral de la Almudena.

2017 al 2020

Ciclo de conferencias “Franquismo después de Franco”. Jornadas temáticas para denunciar el expolio y la impunidad franquista, con participación de asociaciones del movimiento memorialista. En donde se aborda el caso del Valle de Cuelgamuros y su resignificación.

Julio 2025

El Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo pide por carta a la presidencia del Parlamento suspender la exposición de Vox exaltando Valle de Cuelgamuros por suponer un “lavado de cara del fascismo”. La petición está firmada por los eurodiputados Oihane Agirregoitia Martínez, Jaume Asens, Pernando Barrena Arza, Estrella Galán, Juan Fernando López Aguilar, Vicent Marzà, Ana Miranda, Irene Montero, Diana Riba e Isabel Serra .

Cronología visitas institucionales a otros lugares de memoria

Septiembre 2018

Paterna. Visita a las fosas de Paterna y reunión con el equipo forense que trabaja en los procesos de exhumación. Reunión con la responsable de la diputación de Valencia de Memoria Democrática.

Paterna. Reunión con las asociaciones de familiares de las diferentes fosas de Paterna.

Octubre 2018

Barcelona. Acto de homenaje en el Fossar de la Pedrera (Cementerio de Montjuïc) y visita a la tumba del President Lluís Companys, en el 78º aniversario de su fusilamiento.

Barcelona. Visita al Memorial Democràtic de Catalunya (sede y exposición de políticas de memoria) para fortalecer cooperación institucional. Visita guiada a la exposición “La infancia bajo las bombas de la guerra civil” en el Born CCM, centrada en los bombardeos fascistas sobre población civil.

Enero 2019

Sevilla. Visita al Cementerio Municipal de San Fernando junto a familiares de víctimas enterradas en fosas; encuentro con representantes del Ayuntamiento.

Sevilla. Visita a la Basílica de la Macarena y a la tumba de Gonzalo Queipo de Llano; posterior convocatoria de prensa para denunciar la pervivencia de simbología franquista. Reunión con representantes del parlamento de Andalucía.

Abril de 2019

Paris. Visita al edificio de la avenida Marceau sede del gobierno vasco en el exilio. Reunión con la dirección del Instituto Cervantes en París para intercambiar puntos de vista sobre las políticas de memoria.

Paris. Reunión con diputados franceses en la Asamblea Nacional francesa con la intención de fortalecer la cooperación institucional. Reunión con asociaciones memorialistas parisinas en el local de la Confederación Nacional del Trabajo, CNT, en París.

Abril de 2019

Lisboa. Visita al Museo del Aljube de la Resistencia y la Libertad y reunión con organizaciones memorialistas.

Reunión con parlamentarios portugueses para intercambiar puntos de vista sobre las políticas de memoria. Participación en la manifestación del 45 aniversario de la revolución de los Claveles.

c) Comparecencias y acciones en relación con la Comisión de Peticiones.

Desde el inicio del Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo, una de los trabajos que se han realizado ha sido el asesoramiento y acompañamiento a las peticiones ciudadanas relacionadas con la memoria democrática. De esta forma, se consiguió que asociaciones de víctimas como la de 3 de Marzo de Vitoria-Gasteiz y Sanfermines 78: Gogoan! fueran escuchadas en Bruselas por primera vez. Así se pudo llevar ante las instituciones europeas denuncias sobre la impunidad de los crímenes del franquismo y la transición. Este hecho marcó un elemento importante de trabajo con relación a la memoria democrática en el Parlamento Europeo.

Cronología con relación a PETI

Marzo 2015

Registro, por la vía de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, de una petición en relación a la impunidad de los crímenes del franquismo y el impulso a la Querrela Argentina por parte de CEAQUA contra los crímenes del franquismo. Rueda de prensa posterior con los peticionarios.

Julio 2015

Registro, por la vía de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, de una petición por parte de la asociación Martxoak Hiru en relación a los sucesos de represión del 3 de marzo de 1976 en Vitoria. El registro de la petición ha precedido a unas jornadas públicas en el parlamento en relación al contenido de la misma.

Enero 2016

Acompañamiento a los familiares de los hermanos Lapeña en la Comisión de Peticiones sobre la exhumación de sus restos del Valle de Cuelgamuros.

Mayo 2017

Misión oficial de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo al estado español para analizar e investigar las denuncias realizadas a la petición en relación a los casos de bebés robados durante el franquismo y la transición. Realizando un informe de recomendaciones que cumplieran las demandas del movimiento memorialista, sentando las bases para la propuesta de legislación (no aprobada) sobre Bebés robados en el Estado español.

Junio 2018

Registro, por la vía de la Comisión PETI del Parlamento Europeo, de una petición por parte de miembros de la Asociación Sanfermines-78: Gogoan! en relación a la impunidad de que disfrutaban los presuntos

responsables del asesinato de Germán Rodríguez Saiz, muerto por la Policía durante las fiestas de San Fermín de 1978. El registro de la petición ha precedido a unas jornadas públicas en el parlamento en relación al contenido de la misma.

Julio 2018

Audiencia de la comisión de peticiones sobre los sucesos del 3 de marzo de Vitoria con la comparecencia de la asociación “Martxoak hiru”. Este órgano de la euro cámara acordó solicitar a la Comisión Europea que realice un estudio objetivo sobre la situación en España de las políticas de memoria histórica. Además, remitirá una carta al ministerio de Justicia para que aclare por qué no permitió el procesamiento de los presuntos responsables de la intervención que la policía franquista realizó en Vitoria Gasteiz el tres de marzo de 1976 durante la que asesinaron a cinco trabajadores.

Octubre 2018

Registro, por la vía de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, de una solicitud que denuncia la impunidad de las torturas del franquismo (caso Antonio González Pacheco “Billy el Niño”). Reunión con la presidenta de la Comisión PETI (Cecilia Wikström) y entrega formal de una petición en su despacho durante la visita de víctimas del caso “Billy el Niño”. El registro de la petición ha precedido a unas jornadas públicas en el parlamento en relación al contenido de la misma.

Noviembre 2018

Entrega de petición a la Comisión de Peticiones en el marco de la visita institucional de familiares de desaparecidos en las fosas de Paterna (País Valencia) al Parlamento Europeo.

Septiembre 2020

Seguimiento: en comunicado público se recuerda el compromiso manifestado ante la Comisión de Peticiones por parte del Ministerio de Justicia de España en relación con el caso Vitoria 3 de marzo de 1976.

Junio 2022

Seguimiento: Viaje de diferentes asociaciones que han presentado Peticiones al Parlamento Europeo para reunirse con los diferentes grupos y técnicos de los mismos para realizar el seguimiento del estado de sus peticiones y próximos pasos

d) Iniciativas de incidencia Institucional

Además del asesoramiento y acompañamiento a las peticiones ciudadanas relacionadas con la memoria democrática, el grupo ha desarrollado una intensa iniciativa de incidencia Institucional, que ha consistido desde: la elaboración de preguntas parlamentarias; cartas a la presidencia del parlamento, a la comisión europea como al ex-vicepresidente Frank Timmemans; coordinación de enmiendas parlamentarias como en el Informe legislativo sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea en 2015; o en resoluciones parlamentarias como el auge de la violencia neofascista en Europa. Estas serían una muestra del trabajo desplegado a lo largo de estos años por parte del grupo

Cronología

Noviembre 2016

Informe sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea en 2015 (2016/2009(INI))

Fruto de una enmienda coordinada y presentada por el conjunto de eurodiputados y eurodiputadas del Estado español que en ese momento formaban parte del Grupo de Memoria Democrática. Se consiguió que el informe final incorporase la demanda de que la Comisión Europea aplique el Marco para la salvaguarda del Estado de Derecho de 2014 a la situación española, o al menos evaluar posibles vulneraciones de sus principios fundamentales.

Además el informe incorporó referencias al propio Marco del Estado de Derecho de la Comisión y al informe de Naciones Unidas (22/07/2014) del Relator sobre Verdad, Justicia y Reparación, crítico con la política española de memoria. Con este pronunciamiento, el PE se sumó a las posiciones sobre esta materia defendidas por instituciones internacionales como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas, instando a los Estados miembros a cooperar con las investigaciones judiciales sobre crímenes de lesa humanidad y a eliminar los obstáculos a la justicia y la reparación.

Octubre 2018

Resolución del PE, sobre el auge de la violencia neofascista en Europa (2018/2869 RSP).

El texto, entre las diferentes iniciativas que propone, insta a los estados miembros a “prohibir” aquellos “grupos neofascistas y neonazis y cualquier otra fundación o asociación que exalte y glorifique el nazismo y el fascismo”. En una clara referencia a Fundaciones como la de Francisco Franco en el Estado Español. Incluso, también se condena que esta Fundación se haya querrellado contra los 19 activistas



que ocuparon el Pazo de Meirás de manera simbólica para pedir su devolución a los gallegos.

Septiembre 2016

Entre las numerosas cartas que el Grupo envió a los diferentes presidentes y presidentas del Parlamento Europeo, al Defensor del Pueblo Europeo y a la Comisión Europea. Seleccionamos una carta al, en su momento, vicepresidente de la Comisión Europea, Frank Timmemans.

Carta enviada con el objetivo de llamar la atención de la Comisión Europea sobre el tratamiento negativo, además de excepcional en el panorama europeo, que tienen en el Estado español las víctimas del franquismo. La falta de reconocimiento de estas víctimas y especialmente la negativa a esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura franquista no son compatibles ni con Decisiones Marco de la propia Unión, ni con las directrices que marcan las políticas europeas de memoria histórica.

Demandando que la Comisión Europea realice una evaluación objetiva sobre la situación de los procesos de Memoria Democrática en el Estado español y alertamos sobre el hecho de que el incumplimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas y los desplantes a la jurisdicción universal que se producen “vulneran principios básicos del estado de derecho”.

Abril 2018

Entre las numerosas preguntas parlamentarias que el Grupo redactó, seleccionamos: Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-003110-1 a la Comisión

Una interpelación a la Comisión Europea, después de la visita al Valle de Cuelgamuros, por la Exhumación de víctimas del franquismo y la resignificación de la basílica de Cuelgamuros. Vinculando el trabajo de denuncia sobre el terreno con las herramientas parlamentarias de las que gozan los eurodiputados para pedir un pronunciamiento público de la Comisión Europea.

e) Jornadas sobre memoria democrática.

Las jornadas “Franquismo sin Franco” (2017) y “El franquismo después de Franco” (2019) permitieron consolidar el trabajo del Grupo como referente en la defensa de la memoria histórica en el Parlamento. A través de ellas, se promovieron debates, resoluciones y pronunciamientos parlamentarios sobre la necesidad de que la UE reconozca la lucha contra el franquismo dentro de su política de memoria democrática. Se recopila así, una cronología de jornadas y actos relacionados con la memoria democrática en el Parlamento Europeo

Cronología de jornadas y actos sobre Memoria Democrática en el Parlamento Europeo

Septiembre 2015

Jornadas: “Con impunidad no hay democracia”. Con motivo del cuarenta aniversario de los últimos fusilamientos del franquismo, el Grupo organizó unas jornadas que tuvieron como elemento central la cuestión de la impunidad de los crímenes del franquismo. Contó con la participación de: Merçona Puig Antich, hermana de Salvador Puig Antich y representantes de la justicia internacional y la Querrela Argentina como la Jueza María Romilda Servini, la defensora de DDHH Ana Messuti, el representante de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, Manuel Ollé, el emérito Magistrado del Tribunal Supremo José Antonio Martín Pallín, el abogado de la Querrela Argentina Carlos Slepoy, el activista memorialista Chato Galante y el Actor y director Juan Diego Botto.

Abril 2017

Jornadas: verdad, memoria, justicia y reparación destinadas a recordar el 80 aniversario del bombardeo de Gernika desde el Parlamento Europeo. Para ello estas jornadas han contado con tres paneles: en el primero, expertos legales han tratado la recuperación de la memoria histórica desde un punto de vista jurídico; en el segundo, se han comparado las políticas de verdad, justicia y reparación en Portugal, Alemania y el Estado español; y en el tercero se ha dado voz a las víctimas del franquismo. Entre los especialistas se encontraban desde el ex-relator especial de Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, el director de memoria de la junta de Andalucía a activistas de los derechos civiles como Jacinto Lara, miembros de asociaciones de víctimas como Josu Ibargutxi o Paqui Maqueda o el Comisionado federal alemán Roland Jahn, que dirige la recuperación de los archivos de la antigua policía secreta de la Antigua República Democrática Alemana (Stasi).

Octubre 2018

Acto público sobre torturas del franquismo (caso “Billy el Niño”). Con víctimas de diferentes asociaciones memorialistas, algunas de ellas torturadas directamente por Billy el Niño, juristas especializados en justicia transicional, y médicos forenses especializados en torturas.

Noviembre 2018

Acto público: “Desaparecidos en Paterna. Contra el silencio, el olvido y la impunidad. Verdad, Justicia y Reparación”. Con proyección y presentaciones técnicas, jurídicas y testimoniales sobre el caso de la represión en Paterna.



Varias ediciones. 2017-2020

Ciclo de conferencias “Franquismo después de Franco”. Jornadas temáticas para denunciar el expolio y la impunidad franquista, con participación de asociaciones del movimiento memorialista (incluye el caso Meirás y el Valle de Cuelgamuros).

Junio 2022

Jornadas: Pongamos Fin a la Impunidad del Franquismo. Mas de treinta representantes de organizaciones memorialistas procedentes de Galiza, Euskal-Herria, País Valencià, Madrid, Andalucía, Asturias y Zaragoza, así como dos abogadas de argentinas de la Querrela contra los crímenes del franquismo fueron los protagonistas de estas jornadas en donde la lucha contra la impunidad de los crímenes del franquismo fue el protagonista.



f) Acompañamiento a las políticas públicas de memoria en España.

El Grupo impulsó su coordinación con el grupo de trabajo sobre memoria democrática del Congreso de los diputados en Estado español, participando en varias de sus reuniones e implicando a diputados en las actividades del Grupo del PE. Así mismo, también colaboró con la red de municipios querellantes participando en sus actividades como su reunión constitutiva en la antigua cárcel de la Modelo en Barcelona y auspició una reunión de la red en Bruselas. Además, apoyó los avances impulsados por los gobiernos progresistas, como la aprobación de la Ley de Memoria Democrática (2022), la modificación

de la Ley de Secretos Oficiales y la mejora en el acceso a archivos históricos. Sin embargo, ha insistido en que estos avances son insuficientes mientras los crímenes del franquismo no sean juzgados y persista la impunidad estructural.

g) Pedagogía política y articulación europea.

Mediante resoluciones y preguntas parlamentarias, el Grupo ha contribuido a integrar la memoria histórica española en el marco europeo de derechos humanos, utilizando la Decisión Marco 2008/913/JAI como instrumento jurídico para reclamar coherencia entre los Estados miembros en la persecución de los crímenes de lesa humanidad. Su acción ha fortalecido la conciencia europea sobre la conexión entre memoria democrática y defensa del Estado de derecho. También ha mantenido reuniones con parlamentarios portugueses (Lisboa), franceses (París) y alemanes (Berlín) para discutir sobre las políticas públicas de memoria y analizar el avance del revisionismo histórico aparejado al crecimiento del autoritarismo en Europa.

2. Acciones internacionales

El Grupo ha proyectado la causa de la memoria democrática española al ámbito internacional, especialmente en América Latina, mediante la articulación con procesos judiciales y redes de DDHH. Es destacable lo siguiente:

a) Apoyo a la Querella Argentina.

La Querella Argentina ha funcionado como un eje articulador de la acción política del Grupo en el plano internacional. Desde 2014, el Grupo ha respaldado la causa instruida por la jueza María Servini de Cubría en Buenos Aires, que investiga los crímenes de lesa humanidad del franquismo. Eurodiputados y eurodiputadas del Grupo realizaron viajes institucionales a Argentina en 2018, 2019 y 2024, reuniéndose con la magistrada, con representantes parlamentarios argentinos y con organizaciones de DDHH como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Estas misiones consolidaron la cooperación entre movimientos de memoria y reforzaron el principio de jurisdicción universal como vía para combatir la impunidad.

Además, el apoyo a las víctimas, a los abogados y a la jueza María Servini de Cubría ha generado una dimensión diplomática de la memoria democrática, que combina la presión política con la solidaridad institucional. La Querella Argentina no solo ha visibilizado la gravedad de los crímenes franquistas,

sino que ha servido de catalizador para articular alianzas con colectivos de víctimas de otros contextos, consolidando un discurso europeo sobre la impunidad y los crímenes de lesa humanidad. El Grupo ha contribuido a trasladar este debate a la esfera europea, vinculando la causa con los principios fundacionales de la Unión y generando un precedente político que legitima las luchas memorialistas ante las instituciones comunitarias.

Cronología acciones Querella Argentina

Abril 2010

Se inicia en Buenos Aires la causa 4591/2010 en el Juzgado Criminal y Correccional Federal No. 1, a cargo de la jueza María Servini, para investigar crímenes del franquismo y de la Transición bajo el principio de justicia universal.

Septiembre 2013

La jueza Servini dicta auto a través del que imputa a Antonio González Pacheco (Billy el Niño) por delitos de tortura en contexto de crímenes de lesa humanidad y ordena su detención preventiva con fines de extradición.

Octubre 2014

Se imputan a más de 22 personas (entre ellas a Billy El Niño) por crímenes en contexto de lesa humanidad.

2015

La Audiencia Nacional de España deniega la extradición de “Billy el Niño” solicitada desde Argentina

Abril 2015

Denuncia de la negativa de España a la extradición a Argentina de “Billy el Niño” por parte de la CEAQUA en el Parlamento Europeo con un acto público y una rueda de prensa en la que participan los eurodiputados y eurodiputadas del Grupo

Septiembre 2015

Jornadas “Con impunidad no hay democracia”. Con motivo del cuarenta aniversario de los últimos fusilamientos del franquismo, que son una Plataforma de apoyo internacional a la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo, con la participación de la Jueza instructora Maria Servini.

2016-2017

Las Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales reiteran a España la necesidad de modificar la Ley de Amnistía de 1977 y cooperar con la Querella.

2017-2018

En España se multiplican las querellas por torturas contra “Billy el Niño” y otros agentes; los juzgados no las admiten o las archivan (Madrid, Asturias, País Valencià, etc.).

Marzo 2018

Viaje a Buenos Aires de acompañamiento a las asociaciones y víctimas que forman parte de la Querella Argentina, reunión con la jueza instructora, con representantes parlamentarios argentinos y con organizaciones de DDHH como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

9 octubre 2018

El Parlamento Europeo acoge una visita de víctimas del caso “Billy el Niño”: reuniones institucionales (incluida entrega de petición a PETI), rueda de prensa y acto público sobre torturas e impunidad.

6-7 noviembre 2018

El Parlamento Europeo recibe a familiares de desaparecidos de Paterna (País Valencià): entrega de petición a PETI, rueda de prensa y acto público “Contra el silencio, el olvido y la impunidad”.

Junio 2019

Viaje a Buenos Aires de acompañamiento a las asociaciones y víctimas que forman parte de la Querella Argentina, reunión con la jueza instructora, con representantes parlamentarios argentinos y con organizaciones de DDHH como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

3 septiembre 2020

El Grupo de Memoria emite un comunicado de apoyo a la Querella y denuncia presiones políticas en el proceso contra Rodolfo Martín Villa (imputado por homicidios agravados en contexto de lesa humanidad).

Septiembre 2020

La jueza Servini toma declaración indagatoria a Rodolfo Martín Villa en el marco de la causa 4591/2010.

2020

Falleció Antonio González Pacheco “Billy El Niño” por COVID-19 en España, sin haber sido juzgado y conservando sus condecoraciones; en Argentina permanecía imputado en la causa.

2 diciembre 2020

Carta a la Ministra de Exteriores española denunciando injerencia de Josep Borrell (entonces ministro) en la causa contra Martín Villa; se piden aclaraciones sobre comunicaciones oficiales ligadas al proceso judicial argentino.

Octubre 2021

El juzgado argentino dictó auto de procesamiento de Martín Villa por cuatro homicidios agravados (Vitoria 1976; Sanfermines 1978) y ordenó profundizar en otras muertes.

2021-2022

La Cámara de Apelaciones decreta “falta de mérito” previa a procesar; CEAQUA recurre. Martín Villa sigue imputado por 12 homicidios agravados en contexto de crímenes contra la humanidad.

Junio 2022

Delegación de CEAQUA visita el Parlamento Europeo para informar y recabar apoyo político e institucional a la Querella y a las víctimas.

2022

Se documentan más de 1.000 querellas y denuncias acumuladas en la causa argentina; en España, más de 70 querellas por distintos crímenes del franquismo han sido rechazadas o archivadas.

Marzo 2024

Viaje a Buenos Aires de acompañamiento a las asociaciones y víctimas que forman parte de la Querella Argentina, reunión con la jueza instructora, con representantes parlamentarios argentinos y con organizaciones de DDHH como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

2018-2025

Acciones continuadas de incidencia del Grupo de Memoria (contacto con la Comisión PETI, cartas, preguntas, jornadas y visitas a lugares de memoria) en apoyo a la Querella Argentina y a la cooperación judicial internacional.

b) Participación en foros internacionales.

Finalmente, el Grupo ha impulsado la presencia de asociaciones de víctimas españolas en foros internacionales sobre memoria y derechos humanos, contribuyendo a que su voz sea escuchada más allá de las fronteras nacionales. Ha participado en encuentros con organizaciones de otros países europeos y latinoamericanos comprometidas con la defensa de los DDHH.

En su conjunto, estas acciones estatales, europeas e internacionales han contribuido a consolidar la memoria democrática como una causa compartida, a fortalecer la visibilidad de las víctimas y a conectar la agenda estatal española con los estándares internacionales de verdad, justicia y reparación. El Grupo ha contribuido a llenar un vacío en la agenda europea, históricamente centrada en la Segunda Guerra Mundial y en Europa Central y del

Este, visibilizando la especificidad de la experiencia española y su conexión con otras luchas por la justicia y la memoria. En la etapa más reciente, la memoria democrática se presenta como un campo clave en la batalla cultural que atraviesa Europa, frente al avance del revisionismo y la extrema derecha. Así mismo, desde el Grupo de Memoria Democrática se ha trabajado a nivel europeo para favorecer que el Museo Sitio de Memoria ESMA de Buenos Aires consiguiera ser declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Mundial. Protegiéndolo contra el revisionismo y negacionismo de la dictadura y su violencia.

Perspectiva de género y memoria

La incorporación de la perspectiva de género constituye una de las dimensiones menos exploradas, pero más necesarias en las políticas de memoria. El Grupo de Memoria Democrática ha reconocido que las mujeres fueron víctimas específicas del franquismo, sufriendo violencia política, sexual y simbólica, así como la invisibilización posterior de sus experiencias. Esta mirada feminista de la memoria permite comprender el carácter estructural de la represión y su continuidad en las desigualdades contemporáneas.

El Grupo ha apoyado actos y jornadas que recuperan testimonios de presas políticas, militantes antifranquistas y madres de desaparecidos, subrayando el papel de las mujeres en la transmisión intergeneracional de la memoria. La colaboración con organizaciones como IRIDIA, La Comuna o las Abuelas de Plaza de Mayo refuerza la dimensión de género en la construcción de políticas de verdad y reparación.

Cultura y memoria.



Desde el comienzo del Grupo de Memoria Democrática, la cultura ha sido una pieza clave en su trabajo, estando muy presente en las actividades organizadas. La cultura concebida como una herramienta fundamental para construir memoria y llegar a públicos diversos. De esta forma, a lo largo de estos años se han realizado diversas actividades culturales como: Obras de teatro con la interpretación de Juan Diego Botto de un fragmento de su galardonada obra, Un trozo invisible de este mundo; documentales como el galardonado con un Goya, el Silencio de Otros, contando con su directora Almudena Carracedo y varios de sus protagonistas; películas como el Rey, contando con su director y protagonista, Alberto San Juan; y con actuaciones musicales como la del Cantaor de flamenco protesta Manuel Gerena, galardonado con la Medalla de Andalucía por su trayectoria artística.

2.4 Alianzas a lo largo de 10 años.

Durante este tiempo, el trabajo del Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo se ha sostenido sobre una amplia red de alianzas políticas, sociales y memorialistas. Estas relaciones han sido el pilar de su acción institucional, permitiendo que la lucha por la memoria democrática del Estado español se proyecte en el ámbito europeo e internacional como una causa de derechos humanos y justicia universal

La información disponible señala que, desde su creación, el Grupo ha entendido que las políticas de memoria no se construyen sólo desde los gobiernos, sino también desde el compromiso de quienes, desde la sociedad civil, han mantenido viva la lucha por la verdad, la justicia y la reparación. De ahí que, desde el inicio, su labor ha consistido en acompañar, amplificar y respaldar el trabajo de asociaciones, colectivos y familiares de víctimas del franquismo y la transición, creando un puente entre el Parlamento Europeo y los movimientos sociales que sostienen la memoria democrática desde abajo. A lo largo de estos años, cientos de activistas de la memoria han participado en las diferentes jornadas, reuniones y actividades del Grupo de Memoria Democrática. De esta forma, sería imposible citarlas a todas, pero entendíamos que era importante señalar algunas aliadas que han estado especialmente presentes en el trabajo del grupo en estos años:

La Comuna Presxs y represaliadxs del franquismo



Una de las alianzas más antiguas y estratégicas para el trabajo del Grupo de Memoria. La Comuna participó en el acto de anuncio de la petición de la CEAQUA en 2015, el homenaje a los últimos fusilamientos del franquismo en septiembre del 2016, la visita de víctimas de “Billy el Niño” al Parlamento Europeo (9/10/2018), con presencia de personas querellantes y portavoces en la rueda de prensa y el acto público sobre torturas e impunidad. La Comuna aportó testimonios directos de víctimas, visibilizó la tortura sistemática durante el franquismo y acompañó las acciones institucionales (peticiones, rueda de prensa y acto sobre impunidad).

Participó en la visita de víctimas de “Billy el Niño” al Parlamento Europeo (9/10/2018), con presencia de personas querellantes y portavoces en la rueda de prensa y el acto público sobre torturas e impunidad. Su implicación aparece también en la narrativa sobre tortura sistemática y la persecución judicial fallida en España.

CEAQUA Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina



Es una de las alianzas más firmes y duraderas del Grupo. Desde 2014, CEAQUA ha sido un motor en la denuncia del modelo de impunidad del Estado español y en la defensa del principio de justicia universal. Con su apoyo, el Grupo ha impulsado comparecencias ante la Comisión PETI del Parlamento Europeo y ha acompañado los viajes a Buenos Aires para reunirse con la jueza María Servini de Cubría.

Ha realizado distintas visitas al Parlamento Europeo para informar y recabar apoyo político; aportes de contexto jurídico (procesamiento de Martín Villa, cifras de querellas, obstáculos en España) y casos territoriales (València, Galiza, etc.). También en relación con los casos de denuncia de Billy el Niño y las fosas de Paterna. El trabajo conjunto ha sido clave para visibilizar los crímenes del franquismo como crímenes de lesa humanidad.

Sanfermines 78: Gogoan!



Este colectivo mantiene una relación estrecha con el Grupo desde 2017. Su denuncia del crimen de Estado cometido por la policía española durante los sanfermines de 1978 permitió que el caso llegara a Bruselas. A través del Grupo, el colectivo ha podido presentar su queja ante la Comisión de PETI y exponer la complicidad institucional con la impunidad.

Ha tenido visibilidad en el marco de la Querrela Argentina y de la imputación de Martín Villa, difundiendo su relato sobre el 8-J de 1978 como crimen de Estado y la exigencia de verdad, justicia y reparación. Además, ha participado en delegaciones internacionales a Argentina, fortaleciendo el vínculo entre las víctimas de la represión en España y las luchas por los derechos humanos en América Latina.

IRÍDIA Centro por la Defensa de los Derechos Humanos

Irídia

Con sede en Barcelona, IRÍDIA trabaja en litigios estratégicos y acompañamiento jurídico a víctimas de violencia institucional. Desde 2014 mantiene relación con el Grupo, participando en actos sobre la impunidad de los crímenes franquistas, como el evento “Contra el olvido, memoria histórica” celebrado en 2019. Sus aportes han introducido una mirada de derechos humanos contemporánea y una conexión directa entre la memoria democrática y las luchas actuales contra la violencia policial y la tortura.

Carlos Babío y la Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña



El Grupo reconoce explícitamente el trabajo ingente de Carlos Babío (con M. Pérez Lorenzo) y que su libro “Un Pazo, un caudillo, un expolio” fue base probatoria clave en la sentencia de devolución del Pazo de Meirás; además, la obra fue presentada en el Parlamento.

Su colaboración con el Grupo ha sido fundamental en el proceso de recuperación del Pazo de Meirás. A través de esta alianza, el Grupo logró visibilizar el caso ante las instituciones europeas y reforzar la idea de que el patrimonio histórico también es una cuestión de justicia y memoria.

Asociación Martxoak 3



Integrada por las víctimas de la represión policial de Vitoria-Gasteiz en 1976, su comparecencia en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo fue un hito histórico para esta causa, la primera intervención oficial de una asociación memorialista ante esa instancia.

Con el apoyo del Grupo, este caso marcó un precedente en la consideración europea de la impunidad en el Estado español como un problema estructural. Esta asociación ha sido actor central las acciones en relación con la masacre del 3-M de 1976 en Vitoria-Gasteiz: se documentan los asesinatos, la ausencia de justicia y la vía abierta en la Querrela Argentina (incluida la imputación de Martín Villa). El Grupo ha dado eco a estos contenidos en su comunicación institucional.

Goldatu



Integrada por personas que sufrieron la represión en el tardofranquismo y la transición en Euskal Herria, ha participado activamente en las actividades del Grupo de Memoria Democrática, tanto en el marco de las actividades sobre la Querrela Argentina, la represión policial de Vitoria-Gasteiz en 1976, las jornadas: “Con impunidad no hay democracia” y “Pongamos Fin a la Impunidad del Franquismo.”

Ha tenido visibilidad en el marco de la Querrela Argentina y de la imputación de Martín Villa, en la exigencia de verdad, justicia y reparación. Además, ha participado en delegaciones internacionales a Argentina, fortaleciendo el vínculo entre las víctimas de la represión en España y las luchas por los derechos humanos en América Latina

Acció Ciutadana contra la impunitat del franquisme al País Valencià

PLATAFORMA DE SUPORT
a la QUERRELLA ARGENTINA
País Valencià



ACCIÓ CIUTADANA
CONTRA LA IMPUNITAT
DEL FRANQUISME

Impulsada por personas represaliadas por el franquismo, diversas asociaciones memorialistas, sociales y de derechos humanos que tienen como principal propósito difundir la labor de la Querrela Argentina, la causa abierta en abril de 2010 en los tribunales de Buenos Aires para juzgar los crímenes del franquismo.

Ha participado activamente en las actividades del Grupo de Memoria Democrática, tanto en el marco de las actividades sobre la Querrela Argentina, como en las jornadas: “Desaparecidos en Paterna. Contra el silencio, el olvido y la impunidad. Verdad, Justicia y Reparación”; y “Pongamos Fin a la Impunidad del Franquismo.”

ARMHA Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón



**ASOCIACIÓN
RECUPERACIÓN
MEMORIA
HISTÓRICA
ARAGÓN**

ARMHA surgió con la voluntad de recuperar y rescatar las páginas más amargas y duras de la reciente historia de España del olvido oficial en el que estaban sumidas, así como las historias individuales de tantas y tantas personas que un día, entre los años 1936 y 1977, se convirtieron en víctimas anónimas del golpe militar y de la represión franquista. Ha participado activamente en las actividades del Grupo de Memoria Democrática en diferentes Jornadas como: “Franquismo después de Franco para denunciar el expolio y la impunidad franquista; y “Pongamos Fin a la Impunidad del Franquismo.”

Abuelas y Madres de Plaza de Mayo (Argentina)



**Madres de Plaza de Mayo
Línea Fundadora**

La alianza con las organizaciones argentinas de derechos humanos, especialmente las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo (línea fundadora), ha permitido conectar las luchas de memoria del Cono Sur con las europeas. Las visitas de eurodiputados a Buenos Aires y las reuniones con la jueza Servini simbolizan una cooperación internacionalista entre víctimas y defensores de los derechos humanos a ambos lados del Atlántico.



Desde su creación, el Grupo ha desarrollado una estrategia de incidencia política basada en la cooperación transversal entre diferentes familias políticas europeas. Su principal fortaleza ha sido la capacidad de articular una voz común más allá de las fronteras partidistas, uniendo a eurodiputados de Los Verdes, La Izquierda y Renew Europe en torno a los valores compartidos de democracia, antifascismo y derechos humanos. Esta transversalidad ha permitido que la memoria democrática sea tratada no sólo como un asunto histórico, sino como una cuestión estructural de defensa del Estado de derecho europeo. El diálogo con la Comisión de Peticiones, la Vicepresidencia de Valores y Transparencia y la Comisión de DROI ha consolidado una estructura de incidencia estable dentro del Parlamento.

Asimismo, el Grupo ha cultivado una red de complicidades con MEPs de otros países sensibilizados por experiencias propias de dictaduras o transiciones políticas, como Italia, Alemania, Grecia o Portugal, reforzando el carácter europeo de la memoria democrática y su vinculación con la defensa activa de los valores comunes. Finalmente, el Grupo ha trabajado también coordinando con otros actores políticos e institucionales como:

- MEPs y grupos democráticos europeos comprometidos con la defensa del antifascismo, impulsando resoluciones y debates en torno al revisionismo histórico y la impunidad.

- Parlamentos autonómicos y locales del Estado español, colaborando en actos simbólicos, visitas a lugares de memoria y eventos de reconocimiento institucional.
- Instituciones internacionales, como el Consejo de Europa o diversas relatorías de Naciones Unidas, que han respaldado las denuncias sobre la falta de justicia en el Estado español.

Gracias a todas estas alianzas y colaboraciones, se han logrado avances en visibilización, incidencia y articulación internacional. Casos como el del Pazo de Meirás o la comparecencia de Martxoak 3 ante el Parlamento Europeo no habrían sido posibles sin esta red de cooperación entre parlamentarios, activistas y organizaciones.

No obstante, los colectivos memorialistas han señalado también desafíos pendientes: la falta de continuidad en algunos procesos, la lentitud institucional europea y la necesidad de que el Grupo adopte una posición más exigente frente a la impunidad estructural del Estado español.

Pese a ello, el balance general es positivo: las alianzas construidas han permitido que la memoria democrática trascienda las fronteras nacionales y se consolide como una causa compartida en el marco de los derechos humanos universales.



**El camino
por delante:
hacia dónde
vamos**

3.1 Desafíos por delante

El Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo enfrenta una nueva etapa marcada por retos estructurales, políticos y culturales. Tras más de una década de trabajo, los testimonios de quienes han formado parte del Grupo coinciden en que uno de sus principales desafíos consiste en pasar de la denuncia a la consolidación: dotarse de estabilidad institucional, ampliar su base de alianzas europeas y construir una narrativa común que enfrente tanto la impunidad persistente como el revisionismo histórico que resurge con fuerza en el espacio público y parlamentario. A continuación, se apuntan una serie de desafíos identificados:



1. Formalizar el intergrupo para reforzar la dimensión europea e internacionalizar la memoria

El principal reto estratégico del Grupo consiste en convertir la lucha por la memoria democrática en un asunto plenamente europeo. Hasta ahora, gran parte de su acción ha estado centrada en el Estado español, pero los desafíos contemporáneos exigen establecer vínculos sólidos con grupos de memoria democrática y redes antifascistas de otros países de la UE. Comparar las experiencias de justicia transicional, reparación y políticas educativas en distintos contextos nacionales permitirá evidenciar las carencias españolas y legitimar la demanda de una política común de memoria en la UE.

La internacionalización debe acompañarse de la movilización de eurodiputados y eurodiputadas de diferentes grupos políticos y Estados miembros, no solo del Estado español, para no abordar sólo la especificidad de la impunidad franquista, sino el diseño de estrategias conjuntas para combatir el revisionismo histórico y la emergencia de tendencias negacionistas de las dictaduras vinculadas con la extrema derecha. Convertir el Grupo en un intergrupo formal de memoria democrática y que por tanto cuente con recursos propios, secretaría y reconocimiento institucional, es una tarea que gran parte de las encuestas han señalado como un reto importante. Este paso podría consolidar su continuidad y facilitar el trabajo transversal en comisiones, resoluciones y misiones internacionales.

Convertir el Grupo en un intergrupo formal de memoria democrática y que por tanto cuente con recursos propios, secretaría y reconocimiento institucional, es una tarea prioritaria

Superar la debilidad estructural y la falta de formalización se vuelve una condición necesaria. La informalidad del Grupo, que en sus inicios fue una ventaja operativa, se puede convertir en una limitación para ampliar la brecha a nivel europeo. Carecer de estructura estable impide una planificación a largo plazo, restringe el acceso a financiación estable y dificulta la coordinación entre las oficinas parlamentarias implicadas. Formalizar el Grupo como intergrupo permitiría establecer una agenda anual de trabajo, mecanismos de rendición de cuentas y compromisos concretos de aportación por parte de las delegaciones participantes. Alternar actos institucionales en Bruselas y Estrasburgo con visitas a lugares de memoria en los Estados miembros reforzaría su anclaje social y su legitimidad política.

2. Fortalecer la unidad frente al avance de la extrema derecha, lo cual para por afrontar el avance del revisionismo y el negacionismo

El auge de los discursos que lavan la cara al franquismo dentro y fuera de la Eurocámara constituye uno de los desafíos más inmediatos. La exposición organizada por Vox en julio de 2025 sobre Cuelgamuros es un ejemplo del intento de reescribir la historia desde dentro de las instituciones europeas. Frente a ello, el Grupo tiene la oportunidad de impulsar estándares internos de memoria democrática en el Parlamento Europeo, que establezcan límites claros a la apología de dictaduras fascistas/franquistas.

Fortalecer la respuesta institucional al revisionismo implica también coordinarse con las fuerzas

democráticas del Parlamento, más allá del Estado español, para crear un grupo amplio de trabajo por la memoria europea. Este grupo debería reconocer expresamente los crímenes de todas las dictaduras, combatir el negacionismo y frenar la expansión del relato revisionista equidistante que intenta reescribir la historia banalizando la experiencia de los fascismos europeos.

No obstante, en el plano político, uno de los mayores desafíos consiste en sostener la unidad de las delegaciones democráticas frente a la extrema derecha. El discurso revisionista ha penetrado en parte del debate europeo. Frente a este relato, el Grupo debe articular una respuesta coordinada que combine el rigor histórico, la movilización social y la acción institucional. Solo una posición colectiva y firme permitirá contrarrestar el lavado de cara del autoritarismo y las expresiones de odio que se normalizan en los espacios políticos europeos.

Frente al relato revisionista, el Grupo debe articular una respuesta coordinada que combine el rigor histórico, la movilización social y la acción institucional. Solo una posición colectiva y firme permitirá contrarrestar el lavado de cara del autoritarismo y las expresiones de odio que se normalizan en los espacios políticos europeos.

3. Exigir mayor compromiso político e institucional

A pesar de los avances logrados, la actuación del Parlamento Europeo y de otras instituciones comunitarias ha sido, en ocasiones, demasiado cautelosa. La política de impunidad del Estado español sigue sin ser denunciada con la contundencia que demandan los estándares internacionales de derechos humanos. La resolución del Consejo de Europa de 2003, que condenó las violaciones de derechos humanos entre 1939 y 1975, careció de mecanismos de aplicación y de seguimiento efectivo. El Grupo debe impulsar una nueva resolución parlamentaria que reconozca la obligación de los Estados miembros de apoyar de manera clara y sostenida las políticas de memoria democrática, la derogación de cualquier ley que impida el acceso a la justicia a las víctimas de graves violaciones de DDHH y la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad.

Asimismo, el Grupo deberá redoblar su capacidad de presión para que el Parlamento Europeo asuma su papel de garante ético frente a la impunidad. Hasta ahora, las respuestas institucionales han tendido a considerar la memoria como un “asunto interno” de los Estados. Romper esa lógica exige demostrar que la memoria democrática forma parte de los derechos fundamentales que la UE debe proteger, y que la

impunidad del franquismo constituye una anomalía incompatible con el proyecto europeo.

El Grupo debe impulsar una nueva resolución parlamentaria que reconozca la obligación de los Estados miembros de apoyar de manera clara y sostenida las políticas de memoria democrática, la derogación de leyes de amnistía que impidan la justicia, y la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad.

4. Renovar la agenda de incidencia y de alianzas, incorporando la educación como eje estratégico

El futuro del Grupo pasa por ampliar sus redes de colaboración más allá del Estado español y de los círculos tradicionalmente implicados en la memoria. Establecer alianzas con colectivos de derechos humanos, movimientos feministas, asociaciones de jóvenes y entidades culturales permitirá renovar el lenguaje y las formas de acción del memorialismo. Al mismo tiempo, el Grupo debe seguir denunciando el pacto de silencio de la transición española, insistiendo en que la memoria democrática no es un asunto del pasado, sino una cuestión del presente que afecta a la calidad democrática, a la justicia social y a la convivencia.

De manera estratégica, distintos testimonios identifican la educación como un eje necesario y estratégico que debe tomarse en cuenta desde el nivel europeo: la necesidad de articular una dimensión pedagógica más fuerte. El legado cultural del franquismo, transmitido durante décadas a través del sistema educativo, sigue influyendo en los valores sociales de buena parte de la población. Incorporar el factor educativo a la agenda europea es clave para prevenir la reproducción de esquemas autoritarios y fortalecer los valores democráticos desde la escuela. El Parlamento podría promover programas educativos y culturales sobre memoria democrática, derechos humanos y antifascismo, coordinados con la Comisión y los Estados miembros.

En síntesis, los desafíos por delante del Grupo de Memoria Democrática son múltiples, pero estratégicamente conectados: institucionalizar su estructura, europeizar el trabajo de memoria democrática, combatir el revisionismo y situar la cultura, la educación y los derechos humanos en el centro de la agenda política. Solo así podrá consolidarse como un referente permanente de la memoria democrática en la UE y contribuir a garantizar que los crímenes del pasado no sean silenciados ni repetidos.

El legado cultural del franquismo, transmitido durante décadas a través del sistema educativo,

sigue influyendo en los valores sociales de buena parte de la población. Incorporar el factor educativo a la agenda europea es clave para prevenir la reproducción de esquemas autoritarios y fortalecer los valores democráticos desde la escuela

3.2 Alianzas de futuro

El futuro del Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo dependerá en gran medida de su capacidad para tejer alianzas sólidas, diversas y estratégicas que le permitan afrontar los desafíos antes citados. En un contexto marcado por el auge de discursos negacionistas y por la erosión de los consensos democráticos, la cooperación entre parlamentarios, instituciones y movimientos sociales resulta imprescindible para garantizar la continuidad y la eficacia de las políticas de memoria.

Entre los testimonios recogidos, se apuntan algunas medidas para la construcción de esas alianzas estratégicas de futuro:

• **Coordinación interparlamentaria y construcción de una red europea**

Aunque las políticas de memoria recaen principalmente en los Estados, el PE puede desempeñar un papel clave como espacio de articulación y coordinación política. La primera tarea clave sería consolidar una red de eurodiputados y eurodiputadas comprometidas con la defensa de la memoria democrática, capaces de compartir objetivos comunes y de coordinar estrategias que trasciendan las fronteras estatales. Esta colaboración no debe limitarse a las delegaciones españolas, sino extenderse a representantes de otros países de la UE, con el fin de construir una agenda antifascista y de derechos humanos de alcance continental. Este sería el único camino para poder plantearse en algún momento la posibilidad de constituir un Intergrupo de Memoria Democrática en la Eurocámara.

Para ello, el Grupo puede promover encuentros regulares con diputados y diputadas de otros estados miembros, grupos políticos y parlamentos nacionales para fortalecer la coherencia europea en materia de memoria histórica. A través de estos espacios de diálogo, se podrían impulsar acciones conjuntas, pronunciamientos parlamentarios y misiones de observación que visibilicen las amenazas contra la memoria democrática en distintos Estados miembros. En este sentido hay que recordar que el grupo ya ha trabajado con eurodiputados de otros estados miembros con la organización de visitas (Pazo de Meirás o Cuelgamuros por ejemplo) y también ha organizado reuniones con diputados nacionales de

países distintos a los del grupo, como la reunión en la Asamblea Nacional francesa.

• **Ampliar las alianzas políticas y fortalecer la base democrática**

El futuro del Grupo pasa también por construir alianzas amplias entre los partidos demócratas, más allá de los habituales espacios progresistas. Es



prioritario que las fuerzas políticas comprometidas con un proyecto europeo democrático reconozcan la importancia de la memoria como herramienta para combatir el autoritarismo y la radicalización de derechas. Solo una memoria activa, plural y compartida puede servir de contrapeso a los discursos autoritarios que se abren camino en Europa.

Entre las acciones con representantes de otros Estados miembros que permitan coordinar iniciativas parlamentarias con el mayor alcance, como se ha señalado antes, se puede incluir el seguimiento de las políticas de memoria en los Estados miembros, la evaluación de su cumplimiento y la articulación de propuestas legislativas o resoluciones que fortalezcan el marco común europeo en esta materia.

• **Impulsar la cooperación con parlamentos nacionales y autonómicos**

Las alianzas de futuro deben contemplar redes de colaboración con los parlamentos nacionales y autonómicos, especialmente en aquellos territorios donde las fuerzas conservadoras y de extrema derecha impulsan políticas de “concordia” que buscan desmantelar los avances logrados en materia de memoria democrática. El establecimiento de grupos de amistad en materia de memoria permitirá generar presión institucional y crear sinergias entre las distintas escalas de poder, fortaleciendo la coherencia entre las agendas locales, nacionales y europeas.

• **Encuentro de luchas y coordinación internacional**

El ataque a las políticas públicas de memoria no es un fenómeno aislado, sino una tendencia global que

afecta a múltiples contextos democráticos. En este sentido, el Grupo debe consolidar su papel como nodo de coordinación internacional entre representantes políticos, juristas y organizaciones de derechos humanos que comparten la defensa del antifascismo y la justicia transicional. Las alianzas con MEPs de otros Estados y con movimientos latinoamericanos, especialmente los vinculados a la Querrela Argentina, ofrecen un marco privilegiado para fortalecer la legitimidad del Grupo y proyectar su trabajo a nivel global.

• **Fortalecer la relación con las organizaciones memorialistas y la sociedad civil**

Las alianzas del futuro deben sostenerse sobre la profundización de una relación estructurada, permanente y de confianza con las organizaciones memorialistas y con la sociedad civil. El Grupo debe consolidar mecanismos de diálogo estables con asociaciones de víctimas, colectivos de memoria histórica, sindicatos, universidades y entidades culturales, de modo que las políticas de memoria no se limiten al ámbito institucional. La colaboración con estas organizaciones en la organización de eventos, audiencias y misiones de observación fortalecerá la legitimidad del Grupo y permitirá que las voces de las víctimas y de sus familias sigan ocupando el centro del debate.

• **Promover una alianza educativa y cultural de largo alcance**

Tal como se ha señalado, la educación es un espacio decisivo para la construcción de una memoria democrática duradera. Para abordar este desafío, el Grupo podría impulsar una red europea de docentes e investigadores comprometidos con la enseñanza de la historia contemporánea, la memoria antifascista y los valores democráticos. Una “alianza de docentes por la memoria” permitiría desarrollar programas de intercambio, materiales pedagógicos y actividades escolares y universitarias que integren la memoria histórica en la cultura política de las nuevas generaciones. En este sentido hay plataformas europeas como The European Observatory on Memories, con la que se ha trabajado en el pasado, con las que se puede seguir tejiendo alianzas en este trabajo. Por no reseñar también centros universitarios como: el Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias (CEDID) de la Universidad Autónoma de Barcelona

En definitiva, las alianzas futuras del Grupo de Memoria Democrática deben orientarse hacia una estrategia amplia y coherente con los desafíos que debe afrontar: fortalecer su estructura institucional, ampliar los apoyos dentro del Parlamento, estrechar

la colaboración con la sociedad civil y tejer vínculos sólidos a nivel europeo e internacional. La ampliación de una red plural, estable y transnacional permitirá una continuidad estable al trabajo del Grupo y avanzar hacia una Europa que integre la memoria democrática como parte esencial de su democratización como proyecto político y como parte de su identidad común.

3.3 Demandas al grupo

Las organizaciones memorialistas, los colectivos de víctimas y los movimientos sociales que han acompañado el trabajo del Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo expresan un conjunto de demandas políticas que buscan profundizar su papel como instrumento de justicia, reparación y lucha antifascista. Estas exigencias no solo apuntan a reforzar su capacidad de acción, tal como se ha venido señalando, sino también a mantener viva la memoria frente a la impunidad persistente y el avance de los discursos reaccionarios en Europa.

• **Demanda 1: Mantener viva la lucha antifascista y memorialista**

La primera demanda, común a todos los actores consultados, es clara: no abandonar la lucha. En un momento de expansión de la extrema derecha, de revisionismo histórico y de banalización del franquismo, se requiere una posición política sólida que reafirme el compromiso del Grupo con la defensa de los valores antifascistas y democráticos. La memoria no puede entenderse como un patrimonio del pasado, sino como una herramienta de resistencia frente a las nuevas formas de autoritarismo, racismo y negacionismo que atraviesan la sociedad europea.

El movimiento memorialista demanda del Grupo sostener una actitud activa, combativa y coordinada frente a estas amenazas. Las entidades recuerdan que la memoria democrática no se preserva solo con actos simbólicos, sino con decisiones políticas que protejan los derechos de las víctimas y que hagan efectiva la justicia transicional en todos los niveles institucionales.

• **Demanda 2: Apoyo político e institucional a las organizaciones de memoria**

Las asociaciones memorialistas demandan un respaldo sostenido y tangible por parte del Grupo. No se trata únicamente de mantener el acompañamiento moral o discursivo, sino de construir espacios concretos de cooperación y visibilidad estables. Las entidades reclaman mayor apoyo técnico, presupuestario y político para continuar su trabajo en condiciones de precariedad institucional y de

hostilidad en territorios gobernados por fuerzas conservadoras o de extrema derecha.

La demanda implica que el Grupo debe funcionar como un puente permanente entre la sociedad civil y las instituciones europeas, garantizando que las voces de las víctimas y de sus familiares sean escuchadas. Para ello, se exige una coordinación más fluida con las organizaciones de memoria y la creación de canales de acceso directo a MEPs de diferentes grupos (y nacionalidades), con los que se puedan diseñar estrategias comunes, organizar actos de denuncia y desarrollar campañas internacionales de incidencia.

• **Demanda 3: Demandas de coordinación, institucionales y jurídicas**

Las organizaciones memorialistas plantean un conjunto de medidas concretas para avanzar hacia la verdad, la justicia y la reparación:

1. La adopción, en el menor plazo posible, de una resolución del Parlamento Europeo sobre la queja presentada ante la Comisión de Peticiones en relación con la impunidad de los crímenes del franquismo. Este pronunciamiento serviría como reconocimiento político, moral y ético a las víctimas, y como impulso institucional para romper el silencio que aún persiste en la esfera judicial española.
2. Requerir al Gobierno español la creación urgente de una “Comisión de la Verdad” independiente, con competencias plenas para investigar los crímenes del franquismo y las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura y la transición. Dicha comisión debería contar con recursos presupuestarios adecuados y con la participación de expertos internacionales, garantizando la imparcialidad y la transparencia de su labor.
3. Impulsar una resolución del Consejo de Europa o de la Comisión Europea que “reconozca los crímenes del franquismo y de la transición como crímenes de lesa humanidad”, de modo que queden sujetos a la normativa internacional de derechos humanos y no puedan ser amparados por amnistías ni prescripciones. Esta resolución sería un paso histórico hacia la homologación de los estándares europeos de justicia transicional y la reparación integral a las víctimas del franquismo.
4. Garantizar una mayor coordinación entre el Grupo de Memoria y las organizaciones de la sociedad civil, estableciendo una estructura de interlocución estable, participativa y horizontal.

Los movimientos memorialistas demandan un protagonismo compartido en la planificación de estrategias, en la elaboración de informes y en la definición de prioridades de acción.

Todas estas demandas expresan una convicción central: el trabajo por la memoria democrática no puede estar marcado solamente por el ritmo de las instituciones, sino del compromiso ético y político de quienes las integran. El Grupo de Memoria Democrática está llamado a ser un referente europeo en la defensa de la verdad, la justicia y la reparación, pero también en la lucha cotidiana contra el olvido y la impunidad. Las organizaciones memorialistas instan al Grupo a ejercer ese liderazgo con firmeza, valentía y coherencia, a elevar el nivel de exigencia política hacia las instituciones europeas y los Estados miembros, y a convertir la memoria en un principio de acción transformadora. Porque sin memoria democrática, advierten, no hay democracia que perdure.

IN MEMMO



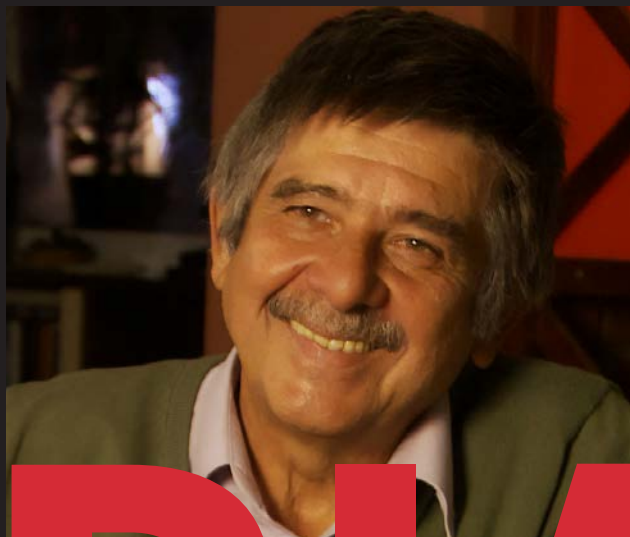
Vidas por la memoria democrática

La memoria democrática no se sostiene solo con leyes o resoluciones: se mantiene viva gracias a las vidas, las voces y el ejemplo de quienes se negaron a olvidar. Personas que, con coraje y coherencia, enfrentaron la represión, la impunidad y el silencio. Entre ellas, dos compañeros son ya parte de nuestra historia colectiva: Chato Galante y Carlos Slepoy. Sin ellos no hubiera sido posible el Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo. Ambos personifican la dignidad de quienes luchan sin descanso por la verdad, la justicia y la reparación. Su ejemplo no se reduce al pasado: sigue siendo guía, impulso y compromiso para quienes continuamos su camino.

Chato Galante (1948-2020)

Fue uno de esos militantes que nunca se conformaron. Enfrentó la dictadura franquista, sufrió la prisión y la tortura, pero nunca renunció a su objetivo de alcanzar la justicia. Convertido en una de las voces más reconocibles del movimiento memorialista, dedicó su vida a dar testimonio y a romper el silencio impuesto por décadas de impunidad. Su historia, plasmada en el documental “El silencio de otros”, es también la historia de quienes convirtieron el dolor en acción colectiva. Asimismo, Chato Galante, desde la memoria viva y el testimonio directo, representó la conexión entre las generaciones de la lucha antifranquista y las nuevas generaciones comprometidas con la democracia, la memoria y los derechos humanos.

Chato participó activamente en la Querrela Argentina, convencido de que la justicia universal podía abrir las puertas que seguían y siguen cerradas en el Estado español. Para él, el testimonio era un acto político, un deber ético y una forma de reparación. En cada foro, en cada entrevista, repetía una verdad simple y poderosa: “No pedimos venganza, pedimos justicia”. Su voz sigue resonando como un recordatorio de que la memoria democrática se construye mirando de frente al pasado, sin miedo ni concesiones. Chato representó el alma del movimiento: la terquedad de la esperanza, la convicción de que la lucha sirve, y la certeza de que ningún crimen debe quedar impune. Fue, y es, una bandera de dignidad.



ORIAM

Carlos Slepoy (1949-2017)

Como abogado, Carlos convirtió el derecho en un instrumento de liberación. Argentino exiliado, víctima de la represión de la dictadura militar, llegó a España para seguir luchando contra la impunidad. Desde su experiencia personal, entendió que los crímenes de Estado no tienen fronteras ni prescripción, y dedicó su vida a defender esa idea en los tribunales y en la conciencia pública.

Fue uno de los impulsores de la “justicia universal”, promoviendo causas judiciales históricas contra dictadores como Pinochet y acompañando a las víctimas del franquismo en su búsqueda de justicia a través de la Querrela Argentina. A pesar de haber sufrido una agresión policial que le dejó graves secuelas físicas, Slepoy nunca se detuvo. Su compromiso fue inquebrantable: los derechos humanos, repetía, no se negocian; se exigen, se defienden y se aplican.

Su nombre está unido al de tantos y tantas que encontraron en él no sólo un abogado, sino un compañero. Supo unir el lenguaje de la ley con el de la militancia, demostrando que la justicia también se conquista desde abajo, con organización, solidaridad y ternura.

Felisa Echegoyen “Kutxi” (1948-2025)

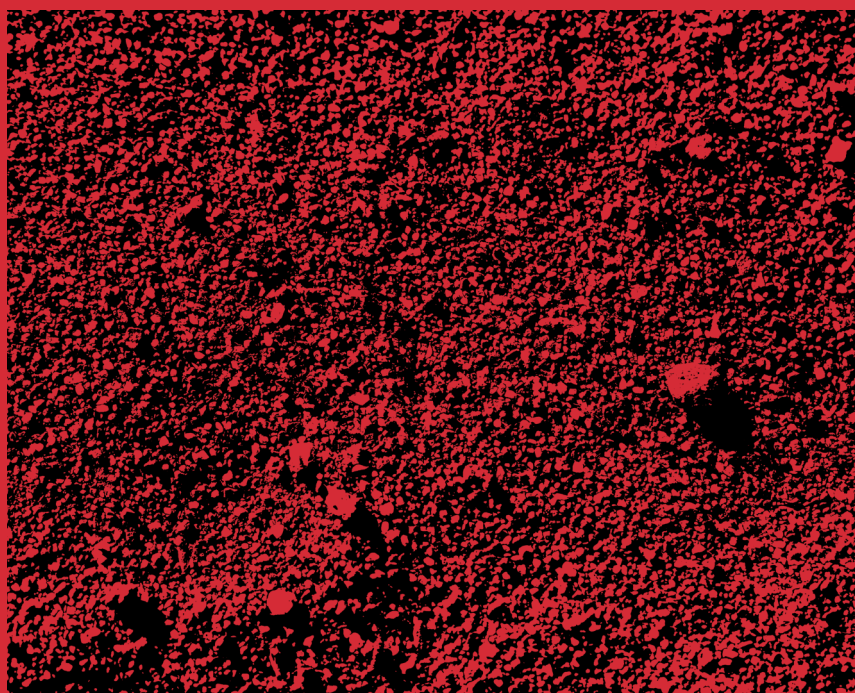
Luchadora antifranquista desde muy temprana edad, Kutxi militó en la Liga Comunista Revolucionaria, donde sufrió la feroz represión de los últimos años del franquismo. En 1974 fue detenida y torturada por el torturador Antonio González Pacheco (Billy El Niño) que la sometió a crueles torturas por las cuales presentó querrela ante la Justicia Universal, en Argentina, y ante los tribunales españoles. Torturas de las que dio testimonio como inolvidable protagonista de la película documental “El Silencio de Otros” y, más recientemente, en el documental de animación “Flores Bajo el Hielo”. Kutxi fue una de las fundadoras de La Comuna en el año 2011. Militante imprescindible desde el primer día, participando en diversas actividades en Bruselas del Grupo de Memoria, solo, en los últimos años de su vida, su dolorosa enfermedad le impidió seguir su militancia social y por la memoria democrática. con la cabeza muy alta y la incombustible dignidad que envolvió toda su vida.

Chato Galante, Carlos Slepoy y Felisa Echevoyen son pilares del movimiento memorialista. Sus vidas nos enseñan que la memoria no es un ejercicio nostálgico, sino una herramienta para transformar el presente. Militantes de la memoria que nos recordaron que la impunidad no es solo una herida del pasado, sino una amenaza para la democracia de hoy. Honrar su legado es más que un gesto simbólico: es una tarea política y colectiva. Significa seguir construyendo redes, ampliando alianzas, denunciando injusticias y defendiendo los derechos de las víctimas. Significa, también, crear espacios de reconocimiento que mantengan vivo su ejemplo. Por eso, desde el movimiento memorialista se aspira a la creación del “Premio Europeo de Memoria Democrática Chato Galante Carlos Slepoy”, destinado a iniciativas culturales, educativas o digitales que promuevan la verdad, la justicia y la reparación. Porque recordarles es seguir luchando.

Finalmente, también queremos recordar al ex-eurodiputado de ERC (2014-2019), Josep-Maria Terricabras que nos dejó el pasado 16 de abril de 2024. Fue un gran divulgador de cuestiones filosóficas que dedicó su vida a la docencia en la Universidad de Girona, durante su periodo como eurodiputado tuvo un gran compromiso con el Grupo de Memoria, siendo muy importante en el impulso para su nacimiento. Su sensibilidad democrática, su rigor intelectual y su empatía con las víctimas están en nuestro recuerdo.







Balance final

5.1 Balance de 10 años del Grupo

El Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo ha logrado, a lo largo de una década, transformar un ámbito de acción inicialmente marginal en un espacio de incidencia política, ética y moral en el corazón de la UE. Su contribución esencial ha sido colocar la memoria democrática (y particularmente la impunidad del franquismo) en el corazón del debate europeo sobre los derechos humanos y el Estado de derecho, estableciendo un puente entre la memoria histórica y la defensa contemporánea de la democracia frente a la extrema derecha.

Un marco europeo para la memoria democrática

El trabajo del Grupo se ha articulado dentro de los instrumentos normativos de la Unión: la Carta de Derechos Fundamentales y la Decisión Marco 2008/913/JAI. A través de estos marcos, el Grupo ha dado contenido político a la defensa de la memoria, entendiendo que el derecho a la verdad y la tutela judicial efectiva forman parte de los valores constitutivos de la Unión. La memoria no es, por tanto, una cuestión del pasado, sino una obligación presente de los Estados para garantizar la dignidad humana, la reparación a las víctimas y la cohesión democrática frente al revisionismo y la banalización del fascismo.

La estrategia de vincular la impunidad franquista con las normas europeas sobre crímenes de lesa humanidad ha permitido situar a España ante sus responsabilidades internacionales. Las preguntas parlamentarias, resoluciones y cartas dirigidas a la Comisión Europea evidencian esta coherencia entre el compromiso con las víctimas y el mandato jurídico de la UE.

Incidencia política y alianzas institucionales

El Grupo ha demostrado una notable capacidad para construir consensos más allá de las divisiones partidistas. Al unir MEPs de distintas familias políticas, generó una coalición transversal antifascista que convirtió la memoria democrática en un asunto de Estado europeo. Esta estrategia, que combinó la flexibilidad del trabajo informal con una agenda sostenida de comunicación, permitió la interlocución con la Comisión PETI con el gabinete de la Vicepresidencia de Valores y con la presidencia del Parlamento.

Entre sus mayores logros institucionales destaca la reacción institucional frente a los intentos de lavado de cara del franquismo en el Europarlamento, así como la incorporación del discurso memorialista en debates sobre el auge del neofascismo y la

desinformación histórica.

Redes internacionales y justicia universal

A nivel global, el Grupo ha consolidado una diplomacia de la memoria, tejiendo vínculos con procesos de justicia transicional en América Latina (Argentina, pero también Chile, Colombia y México). La Querrela Argentina se convirtió en un eje político y simbólico central: un laboratorio de justicia universal que permitió conectar la lucha de las víctimas españolas con los estándares internacionales de derechos humanos. Su seguimiento desde Bruselas generó visibilidad global, fortaleciendo el reclamo de las asociaciones de víctimas y de la sociedad civil que denuncian la persistencia de la impunidad.

Estas conexiones han situado al Grupo como un actor de referencia en la promoción de la memoria transnacional y en la defensa del principio de jurisdicción universal, inspirando sinergias entre Europa y América Latina en torno a la verdad, la justicia y la reparación.

Dimensión social, cultural y de género

El impacto social del Grupo se traduce en la articulación de redes memorialistas y en el respaldo institucional a colectivos de familiares de desaparecidos, asociaciones de víctimas y plataformas ciudadanas. Las visitas a lugares de memoria (Paterna, Meirás, Vitoria, Cuelgamuros, Barcelona o Sevilla) y las comparecencias en el Parlamento de colectivos como CEAQUA, La Comuna o Sanfermines 78: Gogoan! han dado voz y legitimidad a quienes durante décadas fueron silenciados.

La perspectiva de género se ha incorporado progresivamente, visibilizando el papel de las mujeres como víctimas, resistentes y transmisoras de la memoria. Al integrar testimonios de presas políticas, madres de desaparecidos y defensoras de derechos humanos, el Grupo ha impulsado una lectura feminista de la memoria, coherente con los principios de igualdad y derechos fundamentales de la UE.

Impacto cualitativo y proyección futura

La evaluación global del trabajo del Grupo muestra tres niveles de impacto:

- Político-institucional: consiguió romper la inercia de indiferencia de las instituciones europeas frente a la anomalía española, generando resoluciones, preguntas y debates que reconocen la necesidad de investigar los crímenes del franquismo y de garantizar la reparación a las víctimas.

- Social y cívico: amplió el espacio de legitimidad de los movimientos memorialistas, convirtiendo el Parlamento Europeo en un foro abierto para las víctimas y la sociedad civil.
- Simbólico: su legado incorpora la memoria democrática como parte del proyecto europeo, reafirmando que no hay democracia sin verdad, justicia y memoria.

Así, de cara al futuro, el desafío es consolidar este trabajo en una estructura estable (posiblemente un intergrupo formal), reforzar las alianzas internacionales y garantizar la continuidad de la agenda de memoria las legislaturas por venir. El Grupo ha demostrado que la memoria no es un asunto del pasado, sino un instrumento vivo para proteger la democracia frente a los discursos de odio y las nostalgias autoritarias.

5.2 Créditos y agradecimientos

Este informe es el resultado de un trabajo colectivo. Durante dos legislaturas, 2014-2019 y 2019-2024 y lo que ha transcurrido de la actual en el momento de este informe, el Grupo de Memoria Democrática del Parlamento Europeo ha sido posible gracias al compromiso de eurodiputadas y eurodiputados de distintas formaciones y países, a los equipos asesores que los acompañaron, y sobre todo, al impulso constante del movimiento memorialista en el Estado español y América Latina.

El reconocimiento se extiende a todas las personas y asociaciones que, desde la sociedad civil, han sostenido la lucha por la verdad, la justicia y la reparación: CEAQUA, La Comuna, Sanfermines 78: Gogoan!, Asociación 3 de Marzo, IRIDÍA, la Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña, las Abuelas y Nietos de Plaza de Mayo, Goldatu, Acció Ciutadana contra la impunitat del franquisme al País Valencià, Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, entre otras que, con su esfuerzo cotidiano, han mantenido viva la llama de la memoria democrática.

Un reconocimiento especial merece quienes ya no están, pero cuyo legado continúa orientando este trabajo: Carlos Slepoy y Chato Galante, símbolos de la lucha contra la impunidad. Igualmente, recordamos al ex-eurodiputado Josep-Maria Terricabras, integrante en la primera legislatura del Grupo y que ya no está entre nosotros. Este informe es también un testimonio del compromiso de todos y todas.

5.3 Llamada a la continuidad

Este Informe de 10 años de trabajo, no cierra

un ciclo, sino que lo proyecta hacia adelante. La memoria democrática no puede darse por concluida mientras persista la impunidad de los crímenes del franquismo y la transición, mientras haya familias que sigan buscando a sus seres desaparecidos o mientras resurjan en Europa discursos revisionistas y negacionistas de la memoria.

Invitamos a las generaciones venideras de eurodiputadas y eurodiputados a mantener vivo el trabajo del Grupo de Memoria Democrática, ampliando su base política, consolidando alianzas regionales e internacionales y enfrentando los desafíos del camino por recorrer. Que este informe sirva como llamamiento a no retroceder. Que, desde el Parlamento Europeo, en coherencia con la Carta Europea de Derechos Fundamentales, se siga afirmando y llevando a la práctica que no hay democracia sin memoria, ni memoria sin justicia.

^[1] <https://www.refworld.org/es/ref/informision/cdhonu/2014/es/101894>

^[2] Sáez Valcárcel, R. (2009). Justicia transicional y España: ¿Se puede juzgar la historia? En Memoria histórica: ¿Se puede juzgar la historia? (pp. 85-112). Madrid: Jueces para la Democracia.

^[3] Elster, Jon. (2008) La justicia transicional en perspectiva histórica, Katz, p. 80 y 81.

^[4] <https://www.lamarea.com/2018/09/18/relator-naciones-unidas-crimenes-franquistas/>

^[5] Debido a que no se cumplía el requisito de contar con la participación de MEPs de más de un Estado miembro, según establece el Parlamento Europeo para la formalización de Intergrupos.

Acrónimos

ALDE Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa

ALE Alianza Libre Europea

ARMHA Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón

BNG Bloque Nacionalista Galego

CDC Convergencia Democrática de Catalunya

CEAQUA Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querrela Argentina

CEDID Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias

CNT Confederación Nacional del Trabajo

DDHH Derechos Humanos

DROI Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo

EAJ-PNV Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco,

EFA European Free Alliance (Alianza Libre Europea)

ERC Esquerra Republicana de Catalunya

JAI Justicia y Asuntos Interiores (del Consejo de la UE)

MEPs Members of the European Parliament

GUE/NGL Grupo de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica

PE Parlamento Europeo

PETI Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo

PP Partido Popular

PSOE Partido Socialista Obrero Español

Renew Renovar Europa – Renew Europe-

S&D Grupo Socialistas y Demócratas

UE Unión Europea

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



renew
europe.

